

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SALCEDO

Provincia Hermanas Mirabal

2016-2020



AYUNTAMIENTO DE SALCEDO, PMD
Realizado En La Gestión Del Honorable Alcalde
VALENTÍN FERNANDEZ
“Salcedo, Ciudad de las Mariposas”



Unión Europea



MAP
MINISTERIO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



Programa de Apoyo a la Sociedad
Civil y a las Autoridades Locales



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Dirección General de Ordenamiento
y Desarrollo Territorial
(DGODT)



Plan Municipal De Desarrollo De SALCEDO

Arq. Marcos Martínez,

Encargado del
Departamento de
Seguimiento y Monitoreo
de DGODT.

Ayuntamiento Municipio de SALCEDO

Calle Francisca R. Molins #37, Salcedo, Provincia
Hermanas Mirabal, República Dominicana.

<http://www.ayuntamientodesalcedo.com/contacto/>

<https://www.facebook.com/Ayuntamiento-Municipal-de-Salcedo-189001024460163/?fref=ts>

Acompañamiento Institucional:

Dirección General de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial (DGODT).

Arq. Franklin Labour

Director General DGODT

Revisión Técnica:

Rhina Rivera

Madelín Urbáez

Fiordaliza Rodríguez

Franklin Santos

Nayely Geroso

Yaniris Domínguez

Leonid Díaz

Consultor PASCAL:

Lic. Anyelo Concepción
Rivera Tejeda

Equipo Técnico

Soporte:

Ing. Paul Rosario,
encargado OMPP

Alcaldía Salcedo y

Miembros CES Municipal
de Salcedo

Todos los Derechos Reservados

Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2016©

Financiamiento y Colaboración Institucional:



Unión Europea



*Dirección General de Ordenamiento
y Desarrollo Territorial
(DGODT)*

Contenido

PRESENTACIÓN	5
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	6
MARCO LEGAL DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO	8
CERTIFICACIÓN DE APOYO A LA CREACIÓN DE ESTE PMD	11
PALABRAS DEL ALCALDE	12
MIEMBROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	13
FOTO DURANTE SESIÓN	13
http://www.ayuntamientodesalcedo.com/	13
<i>Nómina de Regidores Ayuntamiento de Salcedo</i>	14
TRANSPARENCIA	14
<i>Descripción De Las Características de los Pobladores, VISIÓN y MISIÓN Del Municipio De Salcedo</i>	20
VISIÓN	
MISIÓN MUNICIPAL	
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL SALCEDO	23
CONTEXTO PROVINCIAL	27
CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO	36
<i>Entorno Regional</i>	40
GOBERNABILIDAD LOCAL	44
EJE 1:	
ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO	
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS	54
PLAN DE INVERSIÓN LOCAL (PIL)	55
DESARROLLO SOCIAL	57
<i>Población</i>	57
EJE 2:	
SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS	
<i>Educación</i>	62
<i>Salud</i>	65
<i>Equipamiento de Seguridad Ciudadana</i>	70
TERRITORIO Y MOVILIDAD	75
<i>Vivienda</i>	75

<i>Infraestructura Vial</i>	80
<i>Tránsito de Vehículos</i>	83
<i>Transporte Público</i>	84
<i>Ordenamiento Territorial</i>	86
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	88
<i>Limpieza Municipal</i>	88
<i>Mercado</i>	89
<i>Cementerio y Servicios Funerarios</i>	89
<i>Matadero</i>	90
<i>Alumbrado Público</i>	90
<i>Ornato, Plazas y Parques Públicos</i>	91
<i>Bibliotecas Públicas y Centros Tecnológicos</i>	92
<i>Equipamiento Deportivo</i>	93
<i>Actividad Deportiva</i>	94
<i>Infraestructura de Servicios</i>	94
<i>Cultura e Identidad</i>	97
ECONOMÍA LOCAL	117
<i>Principales Actividades Económicas</i>	117
EJE 3: DINÁMICA ECONÓMICA	
<i>Sector Primario</i>	120
<i>Sector Secundario</i>	122
<i>Sector Terciario</i>	125
<i>Sector Financiero</i>	126
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	132
EJE 4:	
MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
LAS FICHAS DE PROYECTO ESTÁN EN LOS ARCHIVOS A CONTINUACIÓN	139



Fichas tecnicas.rar

.....	139
-------	-----



Presentación

El Gobierno de la República Dominicana, como parte de su política de desarrollo local y promoción de la cohesión social y territorial, a través del Vice ministerio de Planificación, bajo la orientación de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), implementa el acompañamiento técnico necesario para que las alcaldías así como sus munícipes transiten por la senda de la planificación.

Los objetivos de promover este tipo de consultorías consisten en mejorar la capacidad técnica y financiera de los Municipios participantes para programar, financiar y brindar los Servicios Municipales Mínimos. Esto se logra mediante la provisión fundamental de asistencia técnica en las funciones centrales de administración municipal, tales como planificación y presupuestos participativos; compras y contrataciones, administración financiera y de recursos humanos; condiciones que se sustentan en la correcta planificación municipal, lo que contribuye a incrementar la calidad de las inversiones públicas locales así como a reducir el gasto municipal mediante la transparencia en el gasto público, y la participación de las comunidades y la sociedad civil en el gobierno local.

Como manera de consolidar el Sistema Nacional de Planificación, sustentado en la Ley 498-06 de Inversión Pública e impulsar los mecanismos y herramientas de la planificación, la DGODT, mediante este tipo de consultorías y la supervisión del Departamento de Seguimiento y Evaluación del Ordenamiento y Desarrollo Territorial de esta DGODT, ha propiciado la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, a través de los cuales, se establecen las prioridades de inversión pública, tanto desde el gobierno local como aquellas que requieren la intervención, por sus costos y alcance, del gobierno central.

La Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (DGODT), se siente satisfecha de presentar a toda la nación la formulación los Planes Municipales de Desarrollo del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL) en este caso, del Municipio de Salcedo, Provincia hermanas Mirabal, con la participación de las comunidades y de los Consejos Municipales de Desarrollo creados mediante el acompañamiento técnico de nuestros consultores. Con esta herramienta, los municipios cuentan con un instrumento de planificación a corto y mediano plazo, donde se han identificado sus verdaderas necesidades, han establecido sus líneas estratégicas de desarrollo y han empoderado a sus munícipes como actores claves para la consecución de sus metas. A partir de este momento sean ustedes, ciudadanos y ciudadanas de estos municipios, los responsables de que junto a sus autoridades locales, provinciales y regionales

En hora buena

Arq. Franklin Labour Feliz

Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial



Plan de Desarrollo Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (especialmente el Consejo de Desarrollo Municipal). Este proceso de planificación parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica, comunitaria y municipal que representa el insumo fundamental que utilizan los munícipes para, tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas y preparar el PMD.

En consecuencia, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, con un presupuesto definido y distribuido en un periodo de tiempo para su ejecución.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.

Si se parte de definir que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios se requeriría de un procedimiento participativo y coordinado entre los munícipes y las autoridades locales, donde se definan una serie de acciones conducidas objetivamente.

Para realizarlo de manera participativa, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ha elaborado las siguientes actividades:

- Introducción y Apertura del Proceso del PMD y Asignación de Equipos de Investigación para el Diagnóstico por Ejes Temáticos.
 - Redescubrimiento Municipal
 - Diagnóstico por Ejes Temáticos / Análisis FODA del Municipio y de la Gestión Municipal.
 - Consolidación y Validación del Diagnóstico
 - Visión, Misión y Líneas de Acción
 - Objetivos y Proyectos
 - Matriz de Priorización de Proyectos
 - Matriz de Programación de la Inversión y Fichas de Proyectos según SNIP
-

- Difusión del PMD



Marco Legal de los Planes Municipales de Desarrollo

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El **objetivo 1.1.2** reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la **línea de acción 1.1.2.1**: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el **la línea de acción 1.1.2.3**: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los municipales y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos Objetivos Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas: “establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo... Constituyen la nueva agenda para el desarrollo incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era”.

Por lo tanto, son objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.



Certificación De Apoyo A La Creación De Este PMD



Ayuntamiento del Municipio Salcedo

República Dominicana

CERTIFICACION

Quienes suscriben: Señor **Arq. Juan Francisco Almanzar**, Presidente del Concejo de Regidores y el **Lic. Rafael Bautista López**, Secretario Municipal, Certifican: que el Concejo de Regidores en Sesión ordinaria N0.5/2012, de fecha 19 de julio del 2012, resoluto elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar.

Dado en la Ciudad de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, a los 06 días del mes de enero del 2015, a los 170 años de la Independencia Nacional y a los 160 de la Restauración de la República


Arq. Juan Francisco Almanzar
Presidente del Concejo de Regidores




Lic. Rafael Bautista López
Secretario Municipal



Palabras del Alcalde

El objetivo central de la gestión del Ayuntamiento de Salcedo es garantizar un desarrollo socioeconómico sostenible e integral. Es por ello que nos llena de satisfacción presentar este Plan de Desarrollo Municipal (PMD) Confeccionado en nuestra gestión, ya en sus finales, entre el 2015 y el 2016 con el apoyo de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, el Programa PASCAL, y los Ministerios de Administración Pública y el de Economía Planificación y Desarrollo MAP y MEPyD respectivamente, el cual tendrá vigencia hasta el 2020, pues estamos convencidos de que el mismo es un instrumento que trazará los caminos que nos permitirán transitar una ruta de progreso y crecimiento para todo nuestro territorio municipal.



Este PMD fue realizado con la metodología de la Guía para la elaboración de PMD de PLANIFICA FEDOMU, entidad a la cual estamos suscritos como Alcalde, es fruto del esfuerzo de todos los munícipes y sectores productivos y representativos de nuestra sociedad, y recoge todos sus intereses colectivos tras la identificación de sus necesidades prioritarias y las posibles soluciones a las mismas.

El PMD de Salcedo, “La Ciudad De Las Mariposas”, constituye un reto para nuestro Ayuntamiento ante el compromiso contraído con los munícipes de realizar un ejercicio de las funciones y atribuciones municipales, orientadas hacia la obtención de un verdadero desarrollo sostenible para nuestro territorio dentro del contexto regional y nacional. En este sentido, la participación e inclusión de los intereses del colectivo del municipio en relación a la identificación de las necesidades prioritarias del territorio y las posibles soluciones de estas, también ha sido parte esencial en el proceso de formulación de este instrumento de planificación.

En mi calidad de Alcalde del Municipio, conjuntamente con el Concejo de Regidores, en representación del Ayuntamiento Municipal de Salcedo, conjuntamente con los sectores de la sociedad civil representados en su Consejo de Desarrollo Municipal de Salcedo, establecemos nuestro compromiso con el buen uso y aplicación de la misión, visión, estrategias, objetivos y proyectos

contenidos en este instrumento como garantía para el alcance de los sueños y metas planteados en el mismo.

Lic. Valentín Fernández
Alcalde Del Municipio de Salcedo 2016-2020

Miembros de la Gestión Municipal

Lic. Octavio Valentín Fernández Tapia

Alcalde PRD

Minerva Peña Pichardo

Vice-Alcaldesa PRD

Lorenza Bautista

Presidenta de la Sala Capitular PRD

Lic. Luz Obid Segura

Regidora PRD

Arq. José Francisco Almánzar

Regidor PRD

Prof. Alexis Almánzar

Regidor PLD

Gisela Cordero

Regidora PLD **Lic. Luís Miguel Ángel Almánzar** Regidor

APD



Foto durante sesión

<http://www.ayuntamientodesalcedo.com/>

Nómina de Regidores Ayuntamiento de Salcedo

FormAprobado543 por
Contrator y
Auditor General

TESORERIA MUNICIPAL: Ayuntamiento Municipal de Salcedo
LISTADO DE PAGO DEL PERSONAL DE Regidores -Normas y Seguimiento
PARTIDA: 01.00.0001-1.1.1
MES DE ABRIL DEL AÑO
2016

Nº	Nombre	Cargo	Sueldo
0078	GISELA NOHEMI CORDERO	REGIDORA	50,000.00
0075	JUAN FRANCISCO ALMANZAR	Concejaj	50,000.00
0076	LORENZA BAUTISTA	REGIDORA	50,000.00
0079	LUIS MIGUEL A ALMANZAR	REGIDOR	50,000.00
0077	LUZ OBID SEGURA	REGIDORA	50,000.00
0080	RAFAEL BIENVENIDO MARTINEZ	REGIDOR	50,000.00
0074	RAMON ALEXIS ALMANZAR	REGIDOR	50,000.00



<http://www.ayuntamientodesalcedo.com/oai/nomina-de-personal/>

TRANSPARENCIA

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salcedo y sus integrantes en pleno, quieren dejar como precedente que ha sido una gestión transparente desde sus inicios y este será uno de sus más importantes legados a la sociedad que les eligió



SALCEDO



Ayuntamiento del Municipio Salcedo

C/ Francisca R. Mollins #37, Salcedo, Rep. Dom.

Tel: 809-577-4663

RESOLUCIÓN No. 03-2015

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de [Salcedo] aprueba el reglamento de organización interna del Consejo Económico y Social Municipal de [Salcedo].

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 2 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que en los artículos 6 y 18, la Ley 176-07 promueve la participación de los munícipes como uno de los doce principios en los que se basa, lo cual es frecuentemente reiterado en aquellos artículos relacionados con

las competencias municipales propias, así como las coordinadas y compartidas; y que en el Título XV, dedicado a la participación ciudadana, esta ley norma lo concerniente al acceso a la información, las vías y órganos de participación ciudadana en la gestión municipal, y todo lo relativo al Presupuesto Participativo Municipal. 56

CONSIDERANDO: Que la participación ciudadana en la gestión municipal está normada en los artículos 226 al 235 de la Ley 176-07, en los que se abordan el enfoque de género de los procesos participativos, el apoyo que deberán brindar los ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el impulso que deben dar los gobiernos locales a la participación de la sociedad civil en la gestión municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como de los órganos municipales de participación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 231 de la Ley 176-07 establece el Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación ciudadana asociado a la planificación municipal definido en el artículo 252 como un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento, y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que su organización, funcionamiento y competencias de estos Consejos estará regulada por resolución municipal.

CONSIDERANDO: Que tanto la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 123, como la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14 y siguientes, establecen como órgano de participación en los procesos de planificación del desarrollo municipal al Consejo Económico y Social Municipal.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.

Visto: El Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar como al efecto aprueba la propuesta de **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL**, que textualmente reza de la siguiente manera:

CAPÍTULO PRELIMINAR OBJETO DEL REGLAMENTO

Artículo 1. Objeto del Reglamento

El presente reglamento tiene por objeto establecer la estructura organizativa y funciones generales del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) del municipio [Salcedo], con la finalidad de garantizar su puesta en operación y correcto funcionamiento. El reglamento establece la naturaleza, finalidad, funciones y composición del CESM. Determina además el funcionamiento interno, y el rol de cada uno de sus miembros, el desarrollo de las sesiones, y la relación del CESM con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

*Ver Resolución Completa en los anexos al final de este documento
PMD*

Párrafo I: Con la creación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM), el Ayuntamiento de [nombre del municipio] cumple con lo dispuesto en los artículos 123, 231 y 252 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como con los artículos 14 y siguientes de la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y el Decreto No. 493-07 de Reglamento No. 1 de aplicación de esta ley.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL (CESM)

Artículo 4. Composición del CESM

El CESM estará compuesto por representantes de los diferentes sectores sociales del municipio, en función de su vocación económica y estructura social, que serán seleccionados en asamblea ciudadana. Esta representación será sectorial o institucional y no a título personal.

Artículo 5. Selección de los miembros del CESM

Para cada sector social identificado en el municipio, se propondrá y aprobará en asamblea ciudadana, la institución que le representará en el CESM.

Lic. Octavio Valentín Fernández	(Alcalde Municipal)	
Arq. Juan Francisco Almánzar	(Presidente del Concejo de Regidores)	
(Representante inst. de servicios, Ongs etc.)		
Sr. Modesto Abreu	(Representante Junta de Vecinos)	
Sr. Antonio Valerio	(Representante Junta de Vecinos)	
Ing. Miguel Mercado	(Representante sector Agropecuario)	
Lic. Juan Peña		s)
Paul Rosario Almánzar omp{	(Representante OMPP)	



DADO en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de [Salcedo], a los [Diez y Siete días] (17) días del mes de [Junio] del año [Dos Mil Quince] (2015).


Arq. Juan Francisco Almanzar
Presidente del Concejo de Regidores


Lic. Rafael Bautista López
Secretario Municipal



Descripción De Las Características de los Pobladores,
VISIÓN y MISIÓN Del Municipio De Salcedo

SALCEDO ES....

Heroico, **Tradicional y Moderno**,
solidario, **religioso** estudioso,
desprendidos, laborioso, receptivo,
reclamante, perseverante, sensible,
orgullosos, agrícola, dispuesto,
compromisario, afable, honorable,
deportivo, **responsable**,
humilde pero no manso.

Visión

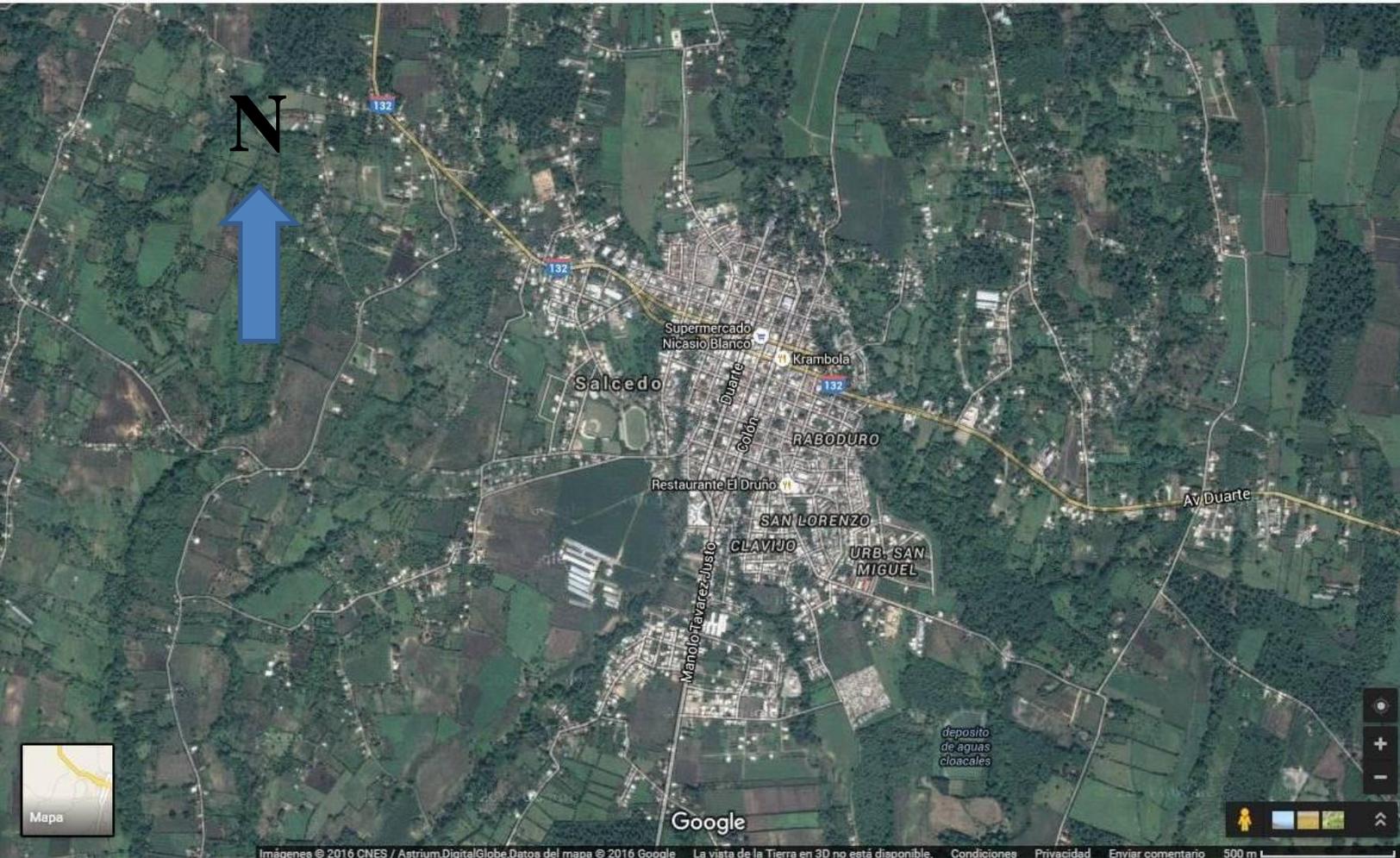
“Salcedo, Municipio con fuerte identidad en el desarrollo del conocimiento, servicios básicos y equidad de género; de gente trabajadora y valiente, mostrada en la historia de los dominicanos como un defensor heroico de la democracia, rico en tierras fértiles, clima y agua favorables a la biodiversidad agroecológica, con excelente ubicación geográfica, de amplio potencial agropecuario y desarrollo eco-turístico, conservadora de fuertes tradiciones culturales y religiosas”.



Misión Municipal

El municipio de Salcedo en su ayuntamiento, promueve y gestiona el desarrollo de sus munícipes y sus instituciones, a través del turismo ecológico, junto a nuestra identidad heroica y cultural. Prestando servicios municipales de calidad manteniendo una ciudad limpia, higienizada y ordenada, asegurando una administración transparente y eficiente en la inversión de sus recursos.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL SALCEDO



Municipio de Salcedo en Cifras

Nombre del municipio	01 Salcedo
Distritos municipales del municipio	02 Jmao Afuera (D. M.)
Superficie	177.1 km
Provincia a que pertenece	PROVINCIA HERMANAS MIRABAL



Región de planificación de pertenencia	03 CIBAO NORDESTE																
Ley de creación del municipio	Ley 4803c del 9-9-1908																
Localización	Región Cibao Nordeste. Provincia Hermanas Mirabal																
Densidad de población	223 hab/km																
Población	<table> <thead> <tr> <th></th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> <th>HABITANTES TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Población SALCEDO:</td> <td>17,683</td> <td>17,623</td> <td>35,306</td> </tr> <tr> <td>Población JAMAO AFUERA:</td> <td>2,357</td> <td>1,894</td> <td>4,251</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>HABIT. 39,557</td> </tr> </tbody> </table>		HOMBRES	MUJERES	HABITANTES TOTAL	Población SALCEDO:	17,683	17,623	35,306	Población JAMAO AFUERA:	2,357	1,894	4,251				HABIT. 39,557
	HOMBRES	MUJERES	HABITANTES TOTAL														
Población SALCEDO:	17,683	17,623	35,306														
Población JAMAO AFUERA:	2,357	1,894	4,251														
			HABIT. 39,557														
Total de Hogares	11,366 hogares; 10197 En Salcedo y 1169 en D.M. Jamao Afuera																
Extensión Territorial	163.6km ²																
División Territorial	<p><u>Cabecera Municipal de SALCEDO:</u></p> <p>Un Centro Urbano de 31 barrios: Los Maestros, Los Almendros, La Escuela, Vietnam, El Cementerio, San Antonio, El Matadero, Los Mangos, Centro Del Pueblo, El Tanque, Nuevo Cementerio, El Chucho, La Amargura, El Hospital, El Invi, Cholongo o Los Cocos, La Gallera, La Gobernación o Las Flores, El Hoyo, Rabo Duro, Clavijo, Ugamba, San Lorenzo, San Miguel o Nuevo San Lorenzo, La Fortaleza, El Play, Las Caobas, Altos De Los Rojas, Altos De Piedra, Hermanas Mirabal y Urbanización San Lorenzo</p> <p>3 Secciones Rurales: Jayabo Afuera, con 29 parajes: La Cueva, San José, Conuco, Agua Fría, El Gorro, Villa Báez, Los Palmares, Jayabo Al Medio, La Luisa, La Caoba, La Violeta, Jayabo Afuera, Los Tocones, El Caimito, La Majagua, Los Robles De Ojo De Agua, El Jobo, Sal Si Puedes, Jayabito, La Pailita, El Pico Del Ají, El Pistolar, Jayabo Adentro, La Lila, Loma Del Corral, Monte Adentro, La Cariñosa, Los Robles De Jayabo (La Cariñosa) y La Bellaca</p> <p>Los Cacaos, con tres parajes: Los Cacaos, La Joya-La Jagua y Los Llanos</p> <p>y Palmarito, con 13 parajes: Palmar Abajo, La Calle, Palmarito, Palmarito Abajo, Palmar Arriba, Rancho Al Medio, Alto De Piedra, La Jabilla, El Zanjón, La Sola, Rancho Abajo, Rancho Arriba y Palmar</p> <p><u>Distrito Municipal de JAMAO AFUERA:</u></p> <p>Contiene tres Secciones:</p> <p>Jamao Afuera (Zona Urbana) y Montellano</p> <p>Montellano, con 36 parajes: Boca De Partido, Piedra Pegada, Los Pocitos, La Lagunita, El Samán, Los Arroyos, El Atravesado, El Placer, La Culata, El Almendro, Jamao Afuera O El Puente, Cañada Clara, Las Tres Cruces, Los Cateyes, Los Caños, Paso Colorado, El Catey, Arroyo Grande, La Finca, Los Monte, Los Tabucos, La Cumbre, Los Lirios, La Culebra, El Podrido, Los Aracena,</p>																

	<p>Los Caños Adentro, El Muerto, Los Azules, Los Guayuyos, Jamao Adentro, Mango Fresco, Arroyo Bonito, El Mamey, La Caya y Cañada Clara (El Puente)</p> <p>Jamao Adentro, con 6 parajes: La Canela, El Abanico, Porta Moneda, El Peñón, Los Montes y Palma Sola.</p> <p>Síntesis del Municipio Salcedo:</p> <p>1 Centro Urbano</p> <p>2 Poblados cabeceras uno de su Municipio y otro de su Distrito Municipal</p> <p>31 Barrios</p> <p>Considerando Jamao Afuera, sus secciones y parajes todos rurales:</p> <p>4 Secciones Rurales</p> <p>45 Parajes en el Municipio y 42 Parajes en el D.M para un total de 87 Parajes</p>
Educación	<p>Tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años, 2010 = 13.9</p> <p>Tasa de analfabetismo en población joven entre 15 y 24 años, 2010 = 4.2</p> <p>Índice de paridad de género entre la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años, 2010 = 53.7</p> <p>Nota: El plan Quisqueya Aprende Contigo ha hecho aportes significativos al 2016 que rebajan a más de la mitad estos índices, por la gran participación de personas de todas las edades que se han alfabetizado en este municipio.</p> <p>Número de planteles escolares públicos, 2007-2008 = 54</p> <p>Número de planteles escolares privados, 2007-2008 = 4</p> <p><u>Nota:</u> La inversión del 4% de ley del presupuesto en educación ha ampliado significativamente el número de planteles educativos construidos por el Ministerio de Educación por orden del superior gobierno.</p>
Salud	<p>Cantidad total de centros sanitarios públicos, 2007 = 10</p> <p>Cantidad centros de atención primaria, 2007 = 8</p> <p>Cantidad de hospitales públicos y centros de referencia regional y nacional, 2007 = 2</p> <p>Cantidad total de centros sanitarios privados, 2007 = 16</p> <p>Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2008 = 854</p> <p>Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2008 = 3</p> <p>Cantidad de camas en los hospitales del MSP, 2008 = 172</p> <p>Nacidos por cesárea % sobre el total de Nacimientos = 60.5</p>

	Personas con dificultad física o limitación permanente = 14.9
Economía y empleo	<p>Cantidad de parceleros de los asentamientos campesinos, 2009 = 197</p> <p>Superficie (en tareas) de las parcelas de asentamientos campesinos, 2009 = 18,192</p> <p>Cantidad de concesiones de explotación minera , 2010 = 0</p> <p>Cantidad de empleados de empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales , 2009 = 208</p> <p>Índice de feminización de plantillas Z.F.* = 101.9</p> <p>Cantidad de hoteles, 2008 = 0</p> <p>Cantidad de camas en hoteles, 2008 = 0</p> <p>Cantidad de colmados y colmadones identificados por el PSD** = 273</p>
Medio Ambiente	Porcentaje de la superficie de los suelos de tipo I y II, con respecto a la superficie total de los suelos, 2003 = 32.6
Pobreza	<p>% de hogares Pobres -----> En Salcedo =31.1</p> <p style="padding-left: 100px;">-> En D.M. JAmao Afuerra =74.8</p> <p>ICV = 58.7, Donde Salcedo tiene un 66.5 y Jamao Afuera un 50.9</p>

CONTEXTO PROVINCIAL

Salcedo es el municipio cabecera de la Provincia Hermanas Mirabal, y comparte con los Municipios de Tenares y Villa Tapia la riqueza natural de sus suelos, así como la calidez de sus habitantes. El Municipio de Salcedo sitúa su centro poblado al pie de la Cordillera Septentrional, en su lado Sur, mientras que la parte montañosa se enclava en la cordillera misma. Pertenece a la región del Cibao Nordeste de la República Dominicana. La superficie territorial del municipio es de 177.1 Km². Limita al norte y oeste con la Provincia Espaillat, al este con el municipio de Tenares, y al sur con el municipio de Villa Tapia.

El Municipio de Salcedo está configurado por una zona urbana, compuesta por 31 barrios: Los Maestros, Los Almendros, La Escuela, Vietnam, El Cementerio, San Antonio, El Matadero, Los Mangos, Centro Del Pueblo, El Tanque, Nuevo Cementerio, El Chucho, La Amargura, El Hospital, El Invi, Cholongo o Los Cocos, La Gallera, La Gobernación o Las Flores, El Hoyo, Rabo Duro, Clavijo, Ugamba, San Lorenzo, San Miguel o Nuevo San Lorenzo, La Fortaleza, El Play, Las

Caobas, Altos De Los Rojass, Altos De Piedra, Hermanas Mirabal y Urbanización San Lorenzo; tres secciones rurales: Jayabo Afuera, con 29 parajes; Los Cacaos, con tres parajes; y Palmarito, con 13 parajes, además del Distrito Municipal de Jamao Afuera, con sus tres Secciones: Jamao Afuera (Zona Urbana); Montellano, con 36 parajes; y Jamao Adentro, con 6 parajes.

La población de Salcedo, en el último censo de Población y Vivienda (2010) se estimaba en 39,557 habitantes, de los cuales, 4,251 corresponden al Distrito Municipal de Jamao (repartidos en 2,657 hombres y 1,894 mujeres); y 35,306 habitantes corresponden al resto del municipio (repartidos en 17,683 hombres y 17,623 mujeres).¹ La densidad es de 223 hab/km². El municipio se encuentra en el grupo que posee entre el rango de 4.2 y 9.5% de vivienda pobre.² Es importante resaltar que la población en sentido general se estima que sea mayor, ya que en el municipio reside una amplia cantidad de extranjeros de diversas nacionalidades, destacándose la diáspora haitiana, la cual se encuentra diseminada en la zona rural, así como también existen algunos otros grupos significativos de origen chino, otros italianos, americanos, canadienses y de otras nacionalidades europeas.

Niveles Pobreza Registrados Municipio Salcedo

Municipio / Distrito Municipales	ICV Promedio	Hogares				
		% Hogares pobre I	% Hogares pobres	Hogares pobre I	Total Hogares pobres	Total Hogares
Salcedo	5,142	446	2,914	645	5,300	16,362
Jamao Afuera	1,982	850	3,203	674	2,462	3,282

ICV= Indicador de Calidad de Vida

NBI= Necesidades Básicas Insatisfechas

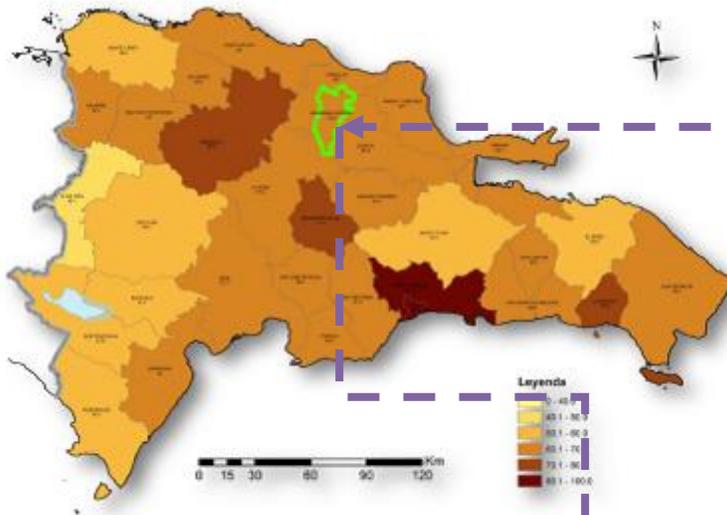
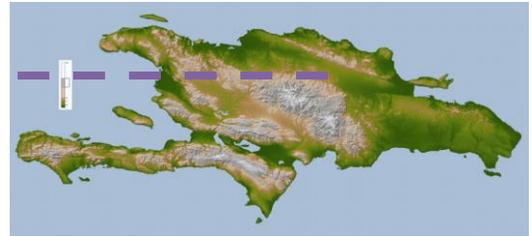
Fuente: Mapa Pobreza de República Dominicana 2014.

¹ IX Censo de Población y Vivienda 2010, Volumen I, INFORME GENERAL

² IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Volumen II, Características de la Vivienda y del Hogar

FUENTE:

ATLAS DE LA POBREZA 2010 Prov.
HERMANAS MIRABAL (MEPyD)



PROVINCIA
MIRABAL,
SALCEDO Y SU D. M. JAMA
AFUERA

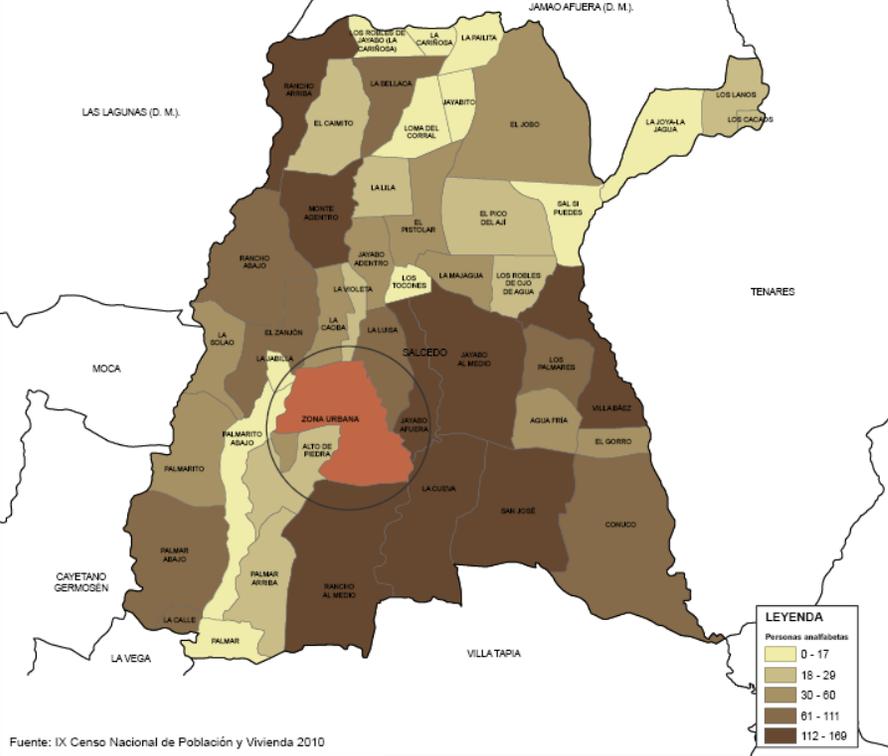
Atlas Pobreza 2010 Prov.Hermanas Mirabal



Atlas Pobreza 2010 Prov.Hermanas Mirabal

MUNICIPIO SALCEDO

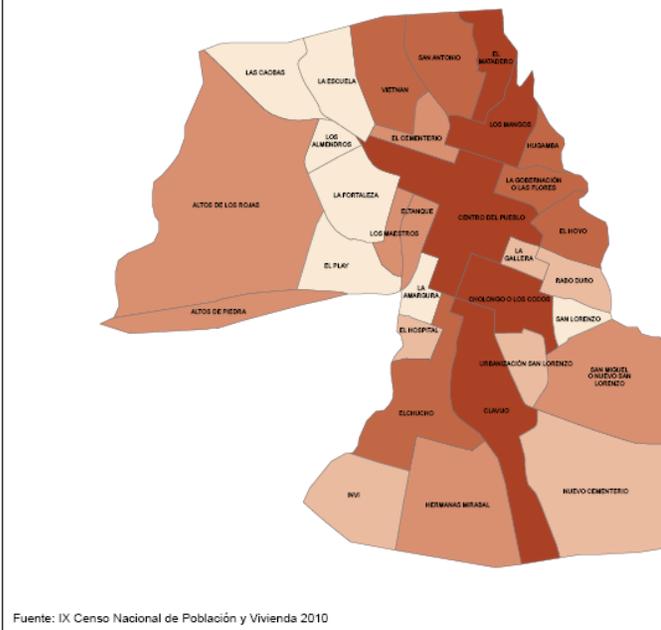
Analfabetismo según paraje



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

ZONA URBANA SALCEDO

Analfabetismo según barrio



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

República Dominicana

 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

 DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA

 GEORREFERENCIACIÓN DEL ANALFABETISMO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

MUNICIPIO SALCEDO



PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

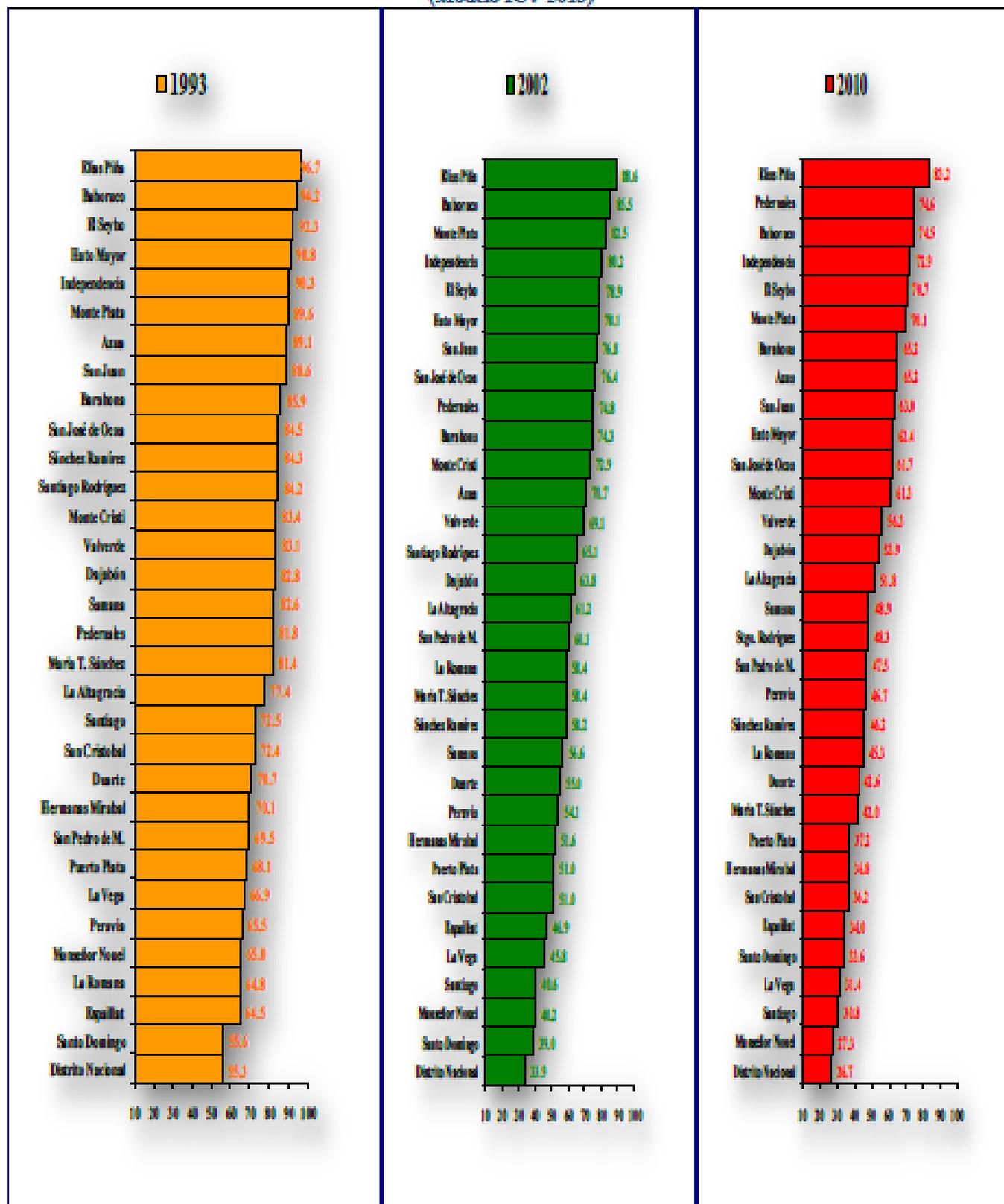
Analfabetismo según municipio o distrito municipal



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Gráfico 3.6

República Dominicana: Ordenamiento de las provincias de acuerdo a la tasa de pobreza general, 1993, 2002 y 2010 (Modelo ICV 2013)



El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general

Anexo 7.

República Dominicana: *Ranking* de pobreza barrial al interior de las zonas y urbanas del país e indicadores de pobreza, 2010

# de línea	Código y nombre del municipio o distrito municipal	Código y nombre del barrio	Posición en la ciudad	% Hogares pobres	% Hogares pobre I	Hogares pobres	Hogares pobre I	Total de hogares	Total de personas
1434	190101 Salcedo	19010101007 El Matadero	1	58.0	11.7	94	19	162	506
1435	190101 Salcedo	19010101008 Los Mangos	2	47.9	13.0	158	43	330	1,129
1436	190101 Salcedo	19010101006 San Antonio	3	46.5	7.7	66	11	142	442
1437	190101 Salcedo	19010101019 El Hoyo	4	45.5	9.1	50	10	110	380
1438	190101 Salcedo	19010101020 Rabo Duro	5	40.6	3.1	26	2	64	214
1439	190101 Salcedo	19010101004 Vietnam	6	38.8	4.3	73	8	188	648
1440	190101 Salcedo	19010101002 Los Almendros	7	37.5	0.0	6	0	16	56
1441	190101 Salcedo	19010101028 Altos de Los Rojas	8	36.1	11.8	43	14	119	425
1442	190101 Salcedo	19010101027 Las Caobas	9	35.3	3.9	18	2	51	206
1443	190101 Salcedo	19010101029 Altos de Piedra	10	31.9	8.8	29	8	91	294
1444	190101 Salcedo	19010101022 Hugamba	11	28.1	3.4	25	3	89	294
1445	190101 Salcedo	19010101017 La Gallera	12	26.7	1.3	20	1	75	268
1446	190101 Salcedo	19010101018 La Gobernación o Las	13	25.0	4.5	33	6	132	432
1447	190101 Salcedo	19010101010 El tanque	14	24.4	1.1	22	1	90	322
1448	190101 Salcedo	19010101030 Hermanas Mirabal	15	23.9	11.0	37	17	155	544
1449	190101 Salcedo	19010101024 San Miguel o Nuevo San	16	22.4	1.4	32	2	143	479
1450	190101 Salcedo	19010101003 La Escuela	17	21.6	0.0	8	0	37	119
1451	190101 Salcedo	19010101005 El Cementerio	18	19.6	2.1	28	3	143	451
1452	190101 Salcedo	19010101011 Nuevo Cementerio	19	19.4	3.2	18	3	93	331
1453	190101 Salcedo	19010101016 Cholongó o Los Cocos	20	19.0	1.7	69	6	363	1,261
1454	190101 Salcedo	19010101021 Clavijo	21	18.2	4.0	50	11	275	932
1455	190101 Salcedo	19010101001 Los Maestros	22	16.4	0.0	18	0	110	417
1456	190101 Salcedo	19010101012 El chucho	23	14.5	0.4	38	1	262	920
1457	190101 Salcedo	19010101014 El Hospital	24	13.6	0.0	9	0	66	221
1458	190101 Salcedo	19010101009 Centro del Pueblo	25	12.4	0.4	32	1	258	885
1459	190101 Salcedo	19010101031 Urbanización San Lorenzo	26	11.3	0.0	15	0	133	490
1460	190101 Salcedo	19010101015 Invi	27	11.3	0.7	16	1	142	449
1461	190101 Salcedo	19010101025 La Fortaleza	28	9.4	0.0	3	0	32	130
1462	190101 Salcedo	19010101026 El Play	29	7.1	0.0	2	0	28	98
1463	190101 Salcedo	19010101013 La Amargura	30	5.2	0.0	4	0	77	243
1464	190101 Salcedo	19010101023 San Lorenzo	31	3.6	0.0	2	0	56	193
1465	190102 Jamao Afuera (DM)	19010201001 Montellano	1	81.6	36.8	31	14	38	122

FODA MUNICIPAL Y DE LA GESTIÓN SALCEDO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ayuntamiento realiza presupuesto participativo desde el año 2003 2. Se ha creado en el ayuntamiento la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) 3. Integración de la sociedad civil en el proceso de la elaboración del PMD. 4. El municipio cuenta con un organigrama definido y registrado en MAP. 5. Fortaleza Cultural arraigada en sus municipios 6. El municipio cuenta con varios monumentos o lugares de importancia histórica 7. El Ayuntamiento cuenta con una oficina de Asuntos comunitarios. 8. Municipio predominantemente rural con facilidades endémicas de tierra, clima y agua para el desarrollo de la agropecuaria. 9. En el municipio se dispone de un plan de emergencia ante desastres naturales y mitigación del riesgo, cuya entidad responsable es la Defensa Civil. 10. Alto índice de escolaridad y de técnicos profesionales jóvenes 11. Ciudad de población en su mayoría culta con respeto de la dignidad humana. 12. Sus habitantes la definen como una 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El gobierno local presenta limitada capacidad de recaudación de ingresos propios 2. El ayuntamiento no cuenta con manuales de puestos y funciones. 3. No se dispone de archivo histórico municipal 4. El municipio de Salcedo registra elevados niveles de desempleo 5. El municipio registra poca actividad comercial a consecuencias de las constantes huelgas 6. Los organismos de socorro y seguridad ciudadana no disponen de personal, equipamiento ni financiamiento suficiente 7. El ayuntamiento no dispone de unidad de gestión ambiental UGAM 8. El municipio no dispone de los servicios de funerarias y matadero municipales 9. Departamento de Cultura creado pero si presupuesto asignado. 10. Departamento de bomberos con equipamientos dañados o insuficientes 11. Los jóvenes técnicos y profesionales emigran hacia otros municipios con mayores oportunidades 12. No hay suficiente instrumentaría tecnológica a disposición para aprovechar todo el potencial agrícola de la zona. 13. Decrecimiento de la industria

<p>ciudad de gente valerosa y heroica, por su historia y valores culturales</p> <p>13. Amplia Variedad agro y Pecuaria.</p> <p>14. Ilustres personajes de la hsto</p>	<p>artesanal y de MIPyMES, en comparación con épocas anteriores.</p> <p>tratamiento inoperante por falta de Sist. de Energía Sostenible</p>
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipio vialmente conectado con su entorno regional y ciudades de importancia como son al Este el municipio de Tenares y la Provincia Duarte, al sur el municipio de Villa Tapia y la provincia de La Vega y al nordeste el municipio de Moca y la provincia Espaillat 2. El Estado Dominicano ha realizado en los últimos dos años una importante inversión en infraestructura y acondicionamiento de los centros educativos del municipio así como la primera 3. El municipio cuenta con un potencial para el turismo histórico-cultural y educativo etapa del acueducto múltiple. 4. Zona hídrica abundante 5. Reserva ecológica con plantas endémicas pueden vender turismo ecológico 6. Ríos y balnearios recónditos con alto potencial para gestión turística. 7. crear una unidad de gestión medioambiental UGAM 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mal estado de los caminos vecinales obstaculiza la comercialización y producción de los productos agropecuarios. 2. El territorio municipal se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad ante desastres naturales 3. La proliferación y consumo de drogas en el municipio. 4. Descrecimiento continuo de la población. 5. El municipio no recibe el 10% de transferencia del gobierno central que le corresponde por Ley. 6. Uso de recursos naturales sin gestión de apoyo ni control por ausencia de unidad UGAM 7. Falta de integración de los grupos sociales por afinidad sectorial (Cada quien por su lado) 8. Emigración o discontinuación de infraestructuras productivas. 9. Distanciamiento entre clases sociales 10.

ANALISIS DEL FODA

Mientras la Gestión de este ayuntamiento ha venido siendo intervenida hace años por organismos permanentes como es el caso de la JICA, y otros temporales

como esta Consultoría de PASCAL, el ayuntamiento de Salcedo aún carece de la fortaleza administrativa para eficientizar sus servicios y transparentar sus acciones, podemos ver de esta consulta que la Gestión que recién termina, aun realizando grandiosos esfuerzos, no pudo dotar a la alcaldía de nuevos cobros de arbitrios por la falta de cultura de los munícipes sobre la sostenibilidad de los servicios prestados por esta alcaldía. El paternalismo es un de las razones para esta respuesta de la población.

Sin embargo estamos ante un municipio que es super productor de plátanos y no se identifica como platanero su producto líder, produce considerables cantidades de papas, ajo y cebolla en las lomas por su clima favorable para estas cosechas, sin embargo, su producción de estos rubros se vende en Moca, Constanza y Jarabacoa como resultados de ellos. Y ni decir de la calidad de la yuca salcedense que no se puede comparar ni con la mocana pues su cocción es de minutos. Otro rubro de magnitudes considerables en las ventas es el cacao, sin embargo se vende a San Francisco de Macorís que lo exhibe como producto suyo.

Es decir, Salcedo tiene una gran capacidad productiva a nivel agrícola, pero les ha faltado gestión de representación de sus productos con su bandera. Deben definirse por uno o varios productos líderes y abanderarlos.

Su alto índice de escolaridad y de técnicos o profesionales solo es comparado con el alto índice de emigración hacia otras plazas poblacionales dada la falta de oportunidad en la Provincia.

La Creación de una Unidad de Gestión de gestión Ambiental Municipal Es ya una obligación por la declaración como Reserva Científica los predios boscosos entre Salcedo y La Provincia Espaillat, La Salcedoa, donde existe una planta endémica, La Salcedoa Mirabalium. Esta oportunidad puede crear un medio de turismo ecológico si se gestiona adecuadamente.

También vale mencionar como oportunidad la problemática creada por la falta de energía y equipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, su correcto funcionamiento puede dar al traste con la creación de un patronato de seguimiento a las cuencas hídricas de la localidad que les da ese clima tan favorable para la biodiversidad y la agricultura sostenible.



CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO



En la época precolombina el territorio que ocupa la hoy provincia Hermanas Mirabal (otrora Provincia Salcedo) formaba parte del cacicazgo de Maguá gobernado por el cacique Guarionex. Una de las versiones acerca del origen del municipio, fue que en su inicio llevaba el

nombre de sección Juana Núñez, quien fue una dama de alcurnia que vivió en La Provincia de La Vega, la primera esposa del Capitán Don Baltasar de Lozada.

Antes del 1880, el Rancho de Juana Núñez comprendía cuatro secciones: Palmar, Sabana Angosta, San José y Juana Núñez, las mismas secciones que conservaba cuando fue elevada a Puesto Cantonal, en el 1888, perteneciente a la Provincia de La Vega. Posteriormente, Antonio Santana dona los terrenos donde se construye la primera Ermita, alrededor de la cual fue construyéndose el centro del poblado del Puesto Cantonal de Juana Núñez, surgiendo entonces las primeras calles, las cuales por largos años no pasaron del arroyo de Clavijo (actual Calle Colon). Al declararse el Sitio de Juana Núñez como Puesto Cantonal, los límites otorgados fueron "al Norte la Cumbre de la Montaña; al Sur el Camino Real de La Vega a Macorís desde el paso del arroyo Palmar con rumbo al este, hasta el paso de Cenobí por el mismo camino real que va de Macorís a La Vega; y el Oeste desde las fuentes o cabezadas del arroyo Bacuí, siguiendo el cauce de éste hasta el



paso del camino del Azucey hacia arriba, hasta volver al paso del Palmar en el caserío que hoy existe en la Jagua”.³

Juana Núñez pasó de Sección a Puesto Cantonal el 3 de noviembre del 1880, por resolución presidencial de la época, y se le dio el Nombre de Salcedo en honor a Francisco Antonio (Tito) Salcedo héroe de la batalla de Beller. Luego mediante Decreto No. 3643 del 18 de junio 1896, es elevado a municipio de la provincia Espaillat y ratificado en la Constitución mediante Ley No. 4803 el 9 de septiembre del 1907.⁴



Con la fundación del pueblo se registran importantes fenómenos de participación social por la realización de acciones mancomunadas, dirigidas por el clero. La población se organizó para la preparación y cuidado de las primeras obras de importancia de Salcedo.

La población tomó una participación muy activa en la construcción del parque, las calles, la iglesia, carreteras y caminos, electrificación, así como en el importante ferrocarril, quien les permitió conectarse con La Vega, San Francisco de Macorís, Sánchez y más tarde con Moca.

³ POLANCO BRITO, MONS. HUGO EDUARDO, Salcedo y su historia, 2da. Edición, 1980, pág. 37 y sigs.

⁴ Documento División Territorial 2012



La construcción de la línea ferroviaria fue de gran importancia, permitiendo una comunicación inter-provincial, logrando una inserción al mercado, tanto nacional como internacional. En un principio, el comercio mayorista del Municipio de Salcedo estuvo dirigido por migrantes, españoles, Italianos, cubanos, entre los que predominaban los sirios, palestinos y libaneses, los cuales se proveían de pasaportes turcos Para escapar de las persecuciones ideológicas y de esa manera abandonar sus respectivos países. De ahí es que esa diáspora se conoce como los turquitos de Salcedo.

Progresivamente, la superficie del municipio fue creciendo hasta los límites que hoy día conserva.

El Municipio de Salcedo estuvo marcado por grandes eventos históricos, y su desarrollo en sus principios se basaba en los grandes aportes en los aspectos culturales y sociales que se gestaban desde Salcedo. Grandes hombres y mujeres originarios de Salcedo participaron en las luchas relevantes llevadas a cabo en todo el territorio nacional, como es el caso de los Generales Buenaventura Almánzar, Pascasio Toribio, entre otros.



Lugar de descanso eterno de las Hermanas Mirabal en el Museo que lleva su nombre en Salcedo

El municipio de Salcedo también tuvo una participación importante al ser co-gestora, junto con Monte Cristi, de la fundación del Movimiento 14 de Junio (1J4), el cual fue la chispa inspiradora para liberar nuestro país de las garras del tirano Rafael Leónidas Trujillo. El aporte humano de Salcedo recaía en los hombros de hombres y mujeres de valor, que con tesón supieron enfrentar y luchar, poniendo en riesgo e incluso en algunos casos, entregando sus propias vidas por la causa, como es el caso de las Hermanas Mirabal, Rufino de la Cruz, el Dr. Manuel Tejada Florentino, Alexis Brache, Rafael (Fafa) Taveras, Dra. Fe Violeta Ortega, Ing. Tomasina Cabral y un vasto número de valientes combatientes.

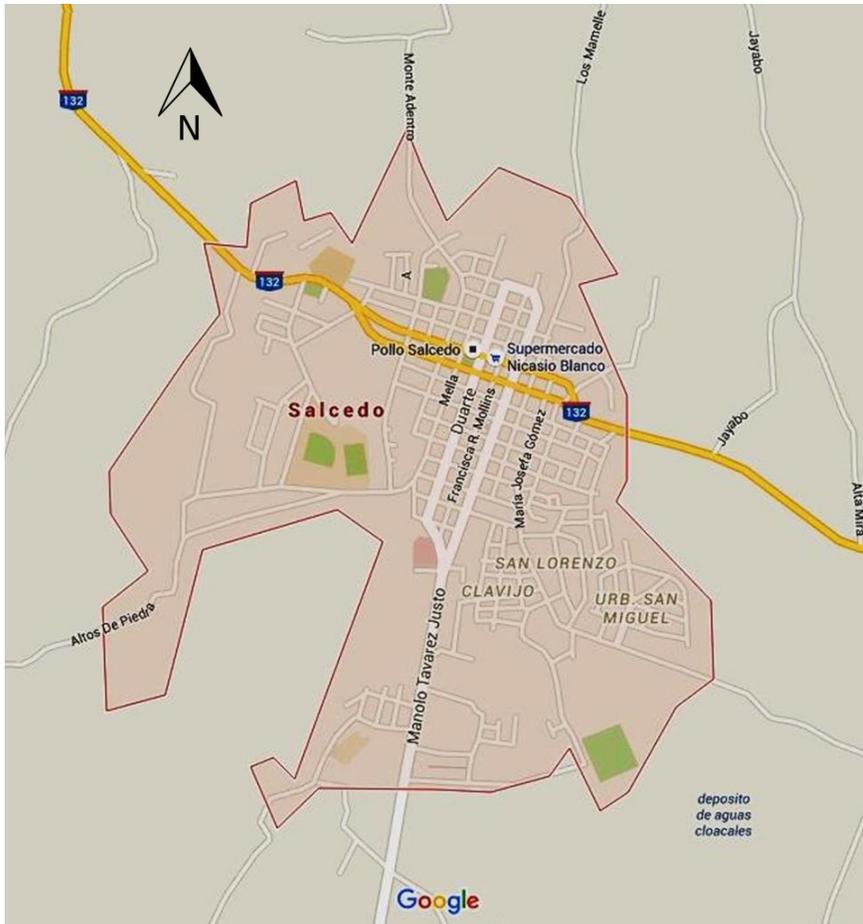
Uno de los casos relevantes que se desprendieron de esta gesta heroica trajo como consecuencia que el 25 de noviembre del 1960, en un hecho que trascendió la sociedad mundial, cuatro miembros valiosos del municipio pierden la vida, en

una emboscada ejecutada por los esbirros del infame sátrapa Rafael Leónidas Trujillo. Las hoy heroínas Hermanas Mirabal: Patria, Minerva y María Teresa, así como su amigo y acompañante Rufino de la Cruz. En memoria de este hecho, el 20 de noviembre del 2007, mediante la Ley 389-07, la otrora provincia Salcedo pasa entonces a llamarse Provincia Hermanas Mirabal. De acuerdo al marco legal, la provincia Hermanas Mirabal estará integrada por los municipios de Salcedo, que será la cabecera; Tenares y Villa Tapia, con todos sus distritos, secciones y parajes.

Además de esto, el 31 de diciembre del 1993, mediante la Ley No.61-93, el gobierno dominicano declaró el 25 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la No Violencia en Contra de la Mujer, iniciativa que fue ratificada con ámbito internacional el 17 de diciembre de 1999, a través de la Resolución 54/134, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.



Entorno Regional



El Municipio de Salcedo se constituye en el municipio cabecera de la Provincia Hermanas Mirabal, compartiendo territorio provincial con los municipios de Tenares y Villa Tapia. Pertenece a la región Cibao Nordeste, y su centro urbano se localiza en las coordenadas 19°25'12" N; 70°23'24" O. Limita al norte y oeste con la Provincia Espaillat, al este con el Municipio de Tenares, y al

sur con el Municipio de Villa Tapia. La zona de vida en el municipio es boscosa y húmeda, y la temperatura promedio es de 26.3 °C.

El Municipio de Salcedo tiene relación directa con Tenares y Villa Tapia, y las provincias circundantes (Espaillat, Duarte, La Vega y Santiago, entre otras). Esta relación se desarrolla en el ámbito laboral, comercial, territorial, vial, de servicios, etc., y se constituyen en los pueblos o ciudades del entorno que representan oportunidad de desarrollo para nuestro municipio. El factor que incide en este tipo de relación es la conexión por medio de carreteras existente, ya que con Tenares y San Francisco nos une la carretera Salcedo-Tenares-San Francisco, con Moca por la carretera Moca-Salcedo y con Villa Tapia y La Vega por la carretera Salcedo-Villa Tapia-La Vega.

El municipio mantiene relaciones de interdependencia con otras ciudades para realizar trámites en instituciones públicas, tales como con San Francisco de Macorís, en los sectores salud, educación, justicia, migración, policía, obras públicas; La Vega, en lo concerniente al acueducto, agricultura, diócesis; y con Moca, en cuanto al ejército nacional. En sentido opuesto, las ciudades y poblados que reciben servicios de nuestro municipio son: Villa Tapia, Tenares y el Distrito Municipal de Jamao y de Blanco Arriba, los cuales reciben asistencia en asuntos de Justicia, Registro Inmobiliario, Ministerio de la Mujer, Ministerio de la Juventud, Banco Agrícola, Salud Pública, Medio Ambiente, entre otras.

Entre los bienes y servicios que recibimos de otras ciudades tenemos: de San Francisco de Macorís, donde funcionan las Regionales de Educación, Salud, Pasaportes y Oficialía Civil; de la provincia Espaillat, desde donde el Ejército asiste a la Fortaleza local; desde La Vega recibimos la energía eléctrica, así como el agua potable que surte el casco urbano y gran parte del municipio, de la Regional de Agricultura dependen las acciones de la delegación local de Agricultura y de los financiamientos del Banco Agrícola. De igual manera, el Municipio de Salcedo aprovisiona las ciudades de San Francisco de Macorís de: cacao, vegetales y frutos menores; mientras que al municipio de Moca lo hace con el café y vegetales para exportación; La Vega se aprovisiona de vegetales chinos y carnes para exportación, mientras que Santiago y Santo Domingo hacen lo propio con el plátano, la yuca, hortalizas y productos menores. Nagua aprovisiona



sus mercados con huevos, pollo y plátanos producidos en nuestro municipio; y en el ámbito internacional, tanto hacia los Estados Unidos como Europa se exportan considerables cantidades de café, cacao y vegetales cultivados en nuestras lomas.

Un considerable número de habitantes se trasladan hasta otras ciudades a trabajar, como es el caso de Moca y La Vega, donde se traslada la mano de obra de zona franca; Santiago, San Francisco de Macorís y La Vega, se traslada la mano de obra en el sector salud; y a Santo Domingo en diversos renglones laborales. Mientras que al municipio llegan de otros lugares, sobre todo extranjeros, aunque en menor proporción, abasteciendo de mano de obra la carencia que genera el alto índice de migración de la zona, como es el caso de la mano de obra procedente de Haití, en los renglones agrícola y construcción; China, los cuales ofrecen servicios de comidas rápidas, y comercio general; y unos cuantos de Europa, así como de Moca, San Francisco de Macorís y La Vega, en servicios generales y de salud.

Pasillo peatonal hacia la Casa Museo de Las Mariposas en Ojo de Agua, Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal



EJE 1:

ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO

GOBERNABILIDAD LOCAL



PALACIO MUNICIPAL

EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALCEDO



El Gobierno Local del Municipio de Salcedo para el periodo 2010-2016 está a cargo del Alcalde Municipal, Lic. Octavio Valentín Fernández Tejada, electo representando al Partido Revolucionario Dominicano (PRD), y la Vice-alcaldesa es Minerva Peña Pichardo, también representando al PRD.

El Concejo de Regidores está conformado por 7 Regidores, 4 del sexo masculino y 3 por el sexo femenino y su composición por partidos políticos es: Lorenza

Bautista, Presidenta del Concejo; Licda. Luz Obid Segura, Lic. Rafael Martínez y Arq. José Francisco Almánzar, todos del Partido Revolucionario Dominicano (PRD); Prof. Alexis Almánzar y Gisela Cordero, ambos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Lic. Miguel Ángel Almánzar, por la Alianza Por la Democracia (APD).

Composición del Concejo de Regidores por partido político y sexo

PARTIDO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRD	2	2	4
PLD	1	1	2
APD	0	1	1
TOTAL	3	4	7

Fuente: Secretaría del Concejo de Regidores, Tabla diagramada por OMPP Ayuntamiento de Salcedo

Para el correcto funcionamiento y desenvolvimiento del ayuntamiento, tanto el órgano legislativo (Concejo de Regidores), como el ejecutivo (Alcaldía) se apoyan y delegan en diversas oficinas enlazadas entre sí, entre las que tenemos: Tesorería, Planificación y Programación, Planeamiento Urbano, Consultoría Jurídica, Vice-alcaldía, Catastro Municipal, Medio Ambiente, Cultura, Deportes, Juventud, Asuntos Comunitarios, Conservaduría de Hipotecas y Registro Civil, Recursos Humanos, Ornato, Recaudaciones, Mayordomía, Espectáculos Públicos, Policía Municipal, Contraloría, Informática, Prensa y Relaciones Públicas, Transportación, Aseo Urbano, Secretaría General, además, recientemente se creó y se trabaja en la instalación de la Oficina de Libre Acceso a la Información. La nómina actual del ayuntamiento es de 254 empleados⁵.

La edificación que aloja el Ayuntamiento de Salcedo, llamado Palacio Municipal, fue construida en la época del régimen de Trujillo, y era la sede provincial que albergaba lo que fue el Partido Dominicano. Luego de la muerte de Trujillo, esta edificación pasa a ser la sede del gobierno local (ayuntamiento).

⁵ Fuente: Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento Municipal de Salcedo

El total de los ingresos percibidos en el último año, por concepto de la Ley 176-07 fue de RD\$ 68, 404,039.00. En la tabla 4 se puede apreciar la conciliación de gastos e ingresos.

(Ver también en la página <http://www.ayuntamientodesalcedo.com/oai/nomina-de-personal/> sobre transparencia institucional del Ayuntamiento de Salcedo)

Conciliación de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento en el año 2013

GASTOS		INGRESOS	
FUENTE	PARTIDA	FUENTE/ORGANISMO	PARTIDA
PERSONAL	RD\$ 17,488,176.00	10/100	RD\$ 3,465,000.00
SERVICIO	RD\$ 21,278,085.00	30/102	RD\$ 2,916,000.00
INVERSION	RD\$ 26,911,616.00	40/100	RD\$ 58,023,039.00
GENERO, EDUCACION Y SALUD	RD\$ 2,726,162.00	50/001	RD\$ 2,850,000.00
		50/099	RD\$ 150,000.00
		70/612	RD\$ 1,000,000.00
TOTAL GASTOS	RD\$ 68,404,039.00	TOTAL INGRESOS	RD\$ 68,404,039.00

Fuente: Departamentos de Recaudaciones y Tesorería Municipal, Tabla diagramada por OMPP Ayuntamiento de Salcedo

La recaudación propia del último año ejecutado fue de RD\$ 3, 465,000.00; sus principales fuentes de recaudación son: Cementerios, Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Construcción, Espectáculos Públicos y Desechos Sólidos (cobro por servicio de recogida de basura). A pesar de esto, el ayuntamiento presenta algunas debilidades y limitaciones que inciden en que los cobros no sean eficientes, como es el caso de morosidad de los contribuyentes, el alto índice de población solicitando exoneraciones de arbitrios e impuestos, falta de apoyo a los inspectores (en los aspectos de transporte, combustible, herramientas de trabajo, entre otras), dejadez de los inspectores, escasa cobertura en el cobro de recogida de desechos sólidos (menor al 5% de los hogares y negocios pagan el servicio), la necesidad de ampliar las fuentes de recaudación, falta de ejecución política en el cobro, la falta de seguimiento en el cobro. Por otro lado, el municipio no percibe el 3% de la facturación bruta de electricidad por parte de EDENORTE, según lo ordena la Ley General; de Electricidad No. 125-01 y la Ley 176-07; además, las empresas de telecomunicaciones pagan una ínfima fracción de lo que corresponde pagar por ley. También, aunque esta normado, las compañías de transporte no pagan el impuesto por rodamiento, muy a pesar de que en nuestro municipio circula una amplia cantidad de vehículos pesados de ancho giro que van deteriorando la capa asfáltica de nuestras calles, aceras y contenes. Tampoco percibe los impuestos por operación de museos.

Para el año 2014, el presupuesto municipal aprobado fue de RD\$ 70, 189,830.00⁶.

El Presupuesto Participativo se viene aplicando en nuestro municipio desde la gestión del Lic. Elido Pérez (2002-2006), específicamente desde el año 2003. Fue interrumpido en el periodo 2006-2010, y retomado de nuevo desde el 2010 hasta el presente, aplicando siempre entre el 20 y 25% de la partida de Inversión, lo que corresponde a RD\$ 6, 760,020.00 para el último año (2013). Para el año 2014, la partida aprobada para la ejecución del Presupuesto Participativo es el mismo del año anterior (RD\$ 6, 760,020.00)⁷.

Todas las informaciones concernientes a manejo presupuestario, el ayuntamiento las da a conocer a través de las memorias anuales de rendición de cuentas del Alcalde, así como a través de la página web <http://www.ayuntamientodesalcedo.com/oai/nomina-de-personal/> boletines, revistas y próximamente lo hará desde la recién aprobada Oficina de Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento Municipal.

⁶ Fuente: Secretaría del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Salcedo.

⁷ Fuente: Oficina de Asuntos Comunitarios, Ayuntamiento de Salcedo.

Desde el año 2010 el ayuntamiento cuenta con una Oficina de Planificación y Programación, y es la encargada de elaborar los presupuestos y programas de ejecutorias del ayuntamiento. A partir del 2012, este departamento inicia los trabajos para la realización del primer Plan Municipal de Desarrollo (PMD), los cuales fueron interrumpidos por cambios en la dirección de este departamento, cuyo director renuncia, quedando vacante la posición durante casi un año, retomando los trabajos en el año 2013.

En el recuadro, Miembros del Comité Técnico del Ayuntamiento y del CES del Municipio Salcedo

El Ayuntamiento forma parte de la Asociación de Municipios de la Región Nordeste (ASOMUREN), y está adscrito a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Este municipio tiene programas de intercambio con la



Embajada de Japón y la Agencia de Cooperación Japonesa (JAYCA), en asesoría para el manejo de desechos sólidos. Con la Ciudad de Atlanta, en el aspecto cultural, educativo y agrícola. Y con la Ciudad de Arezzo, de la región Toscana de Italia en el ámbito cultural.

La relación del Gobierno Local con las instituciones del Gobierno central es de integración, tal como es el caso del Ministerio de Educación, con la cual ejecuta un acuerdo para la colaboración con el proyecto de alfabetización (Quisqueya aprende contigo, la guardería infantil, y con algunas escuelas en el área de informática). Con Obras públicas, en el área de mantenimiento, de caminos y carreteras, etc.; y con la OTTT para organizar el tránsito vehicular en conjunto con la (AMET). También tiene ejecutorias conjuntas con Salud pública, en la donación de medicamentos y campañas de educación y vacunación ciudadana; Medio ambiente, en el área de saneamiento ambiental, y recuperación de las cuencas hidrográficas del municipio; con el Ministerio de Cultura, en la codirección del centro de promoción cultural y el intercambio de actividades culturales. Con el Ministerio de Deportes, ejecuta programas conjuntos en la organización y ejecución de torneos deportivos en las distintas disciplinas. Además de estas instituciones, los planes y ejecutorias se intenta hacer co-participe a la gobernación provincial.



Edificio De Oficinas Públicas Municipio de Salcedo.



Casi todas las instituciones del Gobierno Central tienen oficinas en el Municipio de Salcedo, excepto el INDRHI, el IAD y el INVI, a pesar de que el INVI y el IAD, aun sin tener oficinas en nuestro municipio han desarrollado varios proyectos habitacionales, y de asentamientos agrícolas, canalizados a través de la Gobernación Provincial.

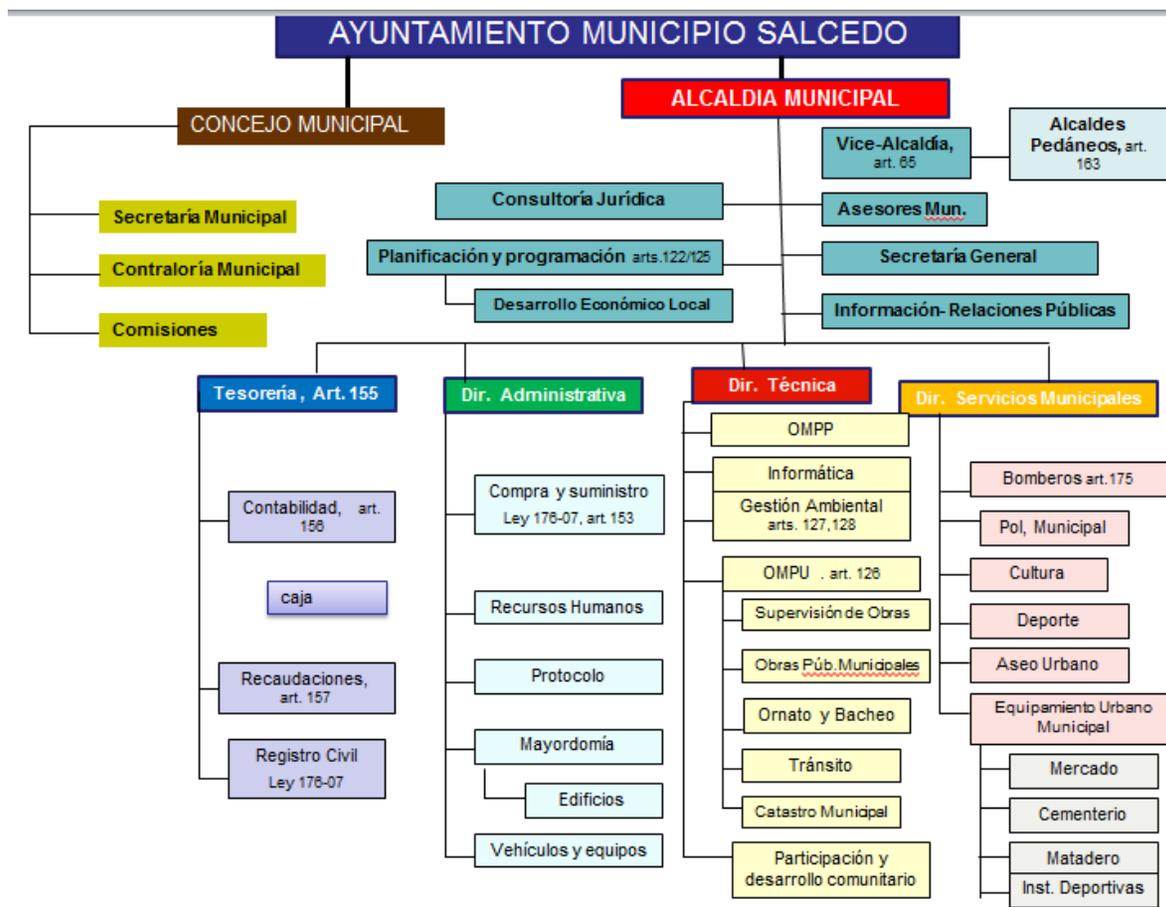
Nuestro ayuntamiento, a través de la Oficina de Asuntos Comunitarios ha efectuado un registro de todas las entidades del municipio y actores sociales, entre los que destacan: la Asociación de Juntas de Vecinos de Salcedo, Asociación Para el Desarrollo de Salcedo (APRODESA), Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Asociación de Comerciantes Unidos de Salcedo (ACUDESA), Sociedad Ecológica de Salcedo (SOESA), Agrupaciones de Profesionales (ADP, CODIA, CDA, AMD, etc.), Clubes de servicios (Leones, Rotario, Rotaract, Interact, etc.), Junta Nacional Campesina de Salcedo (JUNACAS), Defensa Civil, Logia Luz del Porvenir, Liga Contra el Cáncer, Centro Duartiano, Grupos Populares y Sindicales, Asociación de Productores Agropecuarios de Salcedo (APASA), Campesinos Federados de Salcedo (CAFESA), entre otros.

Miembros del CES de Salcedo, en uno de los talleres impartidos por PASCAL





Las vías de participación ciudadana en la gestión municipal que se implementan en el ayuntamiento se concreta a través de las secciones ordinarias aprobadas por el Concejo de Regidores vía el Departamento de Asuntos Comunitarios, del secretario del Concejo de Regidores; el Presupuesto Participativo, Cabildo Abierto y el despacho del Alcalde Municipal. El comité de seguimiento y control del presupuesto Participativo Municipal fue creado mediante la Asamblea Municipal del P.P.M. el día 30 de noviembre del año 2012.



El Ayuntamiento Municipal ha ejecutado acciones conjuntas con diversos actores de la sociedad civil y autoridades representativas del Gobierno Central, tal es el caso de los Ministerios de Medio Ambiente y Dirección Provincial de Salud y el Hospital Dr. Pascasio Toribio (Operativos de limpieza); con la Sociedad Ecológica, la Fundación Río Juana Núñez y APRODESA (Operativos de saneamientos de riveras de ríos); con ASOJUVESA / ASOPRODESA / INFOTEP (varios cursos técnicos); con AMET (Organización del tránsito y entrenamiento de Policía Municipal); con el MOPC (Operativos de bacheo); con la Asociación de Productores y Asociaciones de Comerciantes (Ferias agropecuarias y de expendio de productos); con Salcedo Cargo Express (Operativos de recogida de basura, y de organización de paradas de motoconchistas); y con el Grupo Los Nativos (Aportes varios), entre otras, aunque la falta de concertación política y social entre los principales actores del municipio no han permitido la ejecución de planes y acciones en conjunto.

En el municipio han existido algunas iniciativas de alianza de actores civiles, con el objetivo de articular acciones que vayan en beneficio del desarrollo del municipio de Salcedo. Los sectores que están representados son, entre otros: Las Juntas de Vecinos, Asociaciones sociales, Gobernación Provincial, Ministerios de Educación, Obras Publicas y Salud Publica; Oficina Técnica Provincial, Policía Nacional, Poder Judicial, Asociación Para el Desarrollo, entre otras. El ayuntamiento participa a través de los convenios con los actores antes citados, aunque, por la situación de falta de concertación antes citada se hace un tanto cuesta arriba cumplir a plenitud con los objetivos planteados.



LINEAS ESTRATÉGICAS EJE 1

1

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza **la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.**

Líneas Estratégicas	Objetivos
<p>Un Municipio de gente trabajadora y valiente, mostrada en la historia de los dominicanos como un defensor heroico de la democracia</p>	<p>ortalecer la transparencia, la administración y la estructura organizativa del Ayuntamiento y del municipio</p> <p>Promover los valores patrios de los héroes salcedenses dentro de la función administrativa y el desempeño de cada empleado del ayuntamiento y del municipio.</p> <p>Gestionar la seguridad de los municipios</p>

Líneas Estratégicas, Objetivos y Proyectos

Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

Líneas Estratégicas	Objetivos	Proyectos
<i>Un Municipio de gente trabajadora y valiente, mostrada en la historia de los dominicanos como un defensor heroico de la democracia.</i>	Fortalecer la transparencia, la administración y la estructura organizativa del Ayuntamiento y del municipio	Ver proyectos en perfiles completados m[as adelante
	Promover los valores patrios de los héroes salcedenses dentro de la función administrativa y el desempeño de cada empleado del ayuntamiento y del municipio.	
	Gestionar la seguridad de los munícipes	

PLAN DE INVERSION LOCAL (PIL)

EJE 1: CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO, Y GOBERNABILIDAD LOCAL.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Costo	Duración	Año de ejecución			
					2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<i>Un Municipio de gente trabajadora y valiente, mostrada en la historia de los dominicanos como</i>		CREACION DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS MARIPOSAS	RD\$3,000,000.00	1 AÑO		√		
		CREACION DE REVISTA ANUAL SOBRE EL HISTORICO DE EJECUCIONES REALIZADAS POR LA ALCALDIA Y APROBADAS EN LA SALA CAPITULAR.	RD\$0.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		CREACION DE COMISION VEEDURIA PARA LA OBSERVACION, SUPERVISION Y CANALIZACION DE LA	RD\$216,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√

un defensor heroico de la democracia.		TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL						
		CRONOGRAMA Y PUBLICACION DE LAS SESIONES DEL CONCEJO DE REGIDORES.	RD\$336,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		Nombre del Proyecto: Crear Resolución Declarando La Semana De La Cultura a partir de cada 3 de Noviembre de cada año.	RD\$0.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		FORTALECIMIENTO OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION	RD\$140,000.00	1 AÑOS	√			
		PLAN DE REGULACION DE TODAS LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS DE BASE DEL MUNICIPIO	RD\$0.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROGRAMA DE APLICACIÓN DE LA REGULACION SOBRE USO DE ACERAS Y CONTENES	RD\$0.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		REESTRUCTURACION Y AMPLIACION DE LA OFICINA DE ASUNTOS COMUNITARIOS.	RD\$120,000.00	1 AÑOS	√			

		UNIDAD OFICINA DE PROTECCION DE BOSQUES	RD\$408,000. 00	1 AÑOS	✓			
--	--	--	--------------------	-----------	---	--	--	--

EJE 2:

SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

Desarrollo Social

Población



Población Municipio Salcedo, según Distrito Municipal, Zona de Residencia, Sexo y Grandes Grupos de Edades .

Municipio / Distrito Municipal	Zona de Residencias		Grupos de Edades	Hombres	%	Mujeres	%
Salcedo	Urbana	Edad en grandes grupos	0 - 14	1,805.0	50.8	1,745.0	49.2
			15 - 64	4,296.0	47.9	4,677.0	52.1
			65 y más	544.0	42.5	736.0	57.5
	Rural	Edad en grandes grupos	0 - 14	2,861.0	52.3	2,614.0	47.7
			15 - 64	7,116.0	51.6	6,671.0	48.4
			65 y más	1,061.0	47.3	1,180.0	52.7
Jamao Afuera	Urbana	Edad en grandes grupos	0 - 14	14.0	56.0	11.0	44.0
			15 - 64	47.0	58.0	34.0	42.0
			65 y más	8.0	36.4	14.0	63.6
	Rural	Edad en grandes grupos	0 - 14	639.0	52.4	581.0	47.6
			15 - 64	1,413.0	57.0	1,068.0	43.0
			65 y más	236.0	55.9	186.0	44.1

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010.

La población del municipio de Salcedo se estimaba en 35,306 habitantes, repartidos en 17,683 hombres y 17,623 mujeres, con una densidad poblacional de 419 hab/km², según el último censo de Población y Vivienda (2010).⁸

La población Urbana es de 13,803 habitantes (distribuidos en 6,645 hombres y 7,158 mujeres); y la rural es de 21,503 habitantes (distribuidos en 11,038 hombres y 10,465 mujeres). La población etaria del municipio se desglosa en el siguiente grafico:

Población etaria del Municipio de Salcedo

GRUPO ETARIO	POBLACION
0 – 9 Años	5,798

⁸ INFORME GENERAL, IX Censo de Población y Vivienda 2010, Volumen I.

10 – 17 Años	5,335
18 – 24 Años	4,451
25 – 34 Años	4,985
35 – 64 Años	11,216
65 Años o más	3,521
TOTAL	35,306

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Vol. III, Características Demográficas Básicas, Tabla Cortesía de la OMPP Salcedo

La evolución de la población por años censales ha sido la siguiente: Para el censo del 1950 (datos validados y publicados en el 1954), la población del municipio de Salcedo se estimaba en 31,414 habitantes; ya para el censo del 1960, la población aumenta 37 puntos porcentuales, para un total de 36,240 habitantes. Para el V Censo de Población y Vivienda del 1970, la población continuaba en aumento, y se estimaba en 40,026 habitantes, incremento que continuaba para el censo del 1981, cuya población continuaba en aumento, para un total de 48,421 habitantes. Ya para el VII Censo de Población y Vivienda del año 1993, la población del municipio iba decreciendo, y se estimaba en 45,788 habitantes. Para el Censo del 2002, la población del municipio seguía su vertiginoso ritmo de decrecimiento, estimándose su población en 40,515 habitantes, dicho decrecimiento estuvo motivado en un alto índice de emigración, debido a la carencia del momento de ciertos servicios, especialmente en el orden de estudios superiores, lo que trajo como consecuencia que la población estudiantil universitaria migrara hacia las grandes urbes en procura de avanzar sus estudios y luego de culminado los mismos ya habían creado raíces en la ciudad que les acogía, desarrollando sus habilidades adquiridas y su propia familia en esa ciudad, y constituyéndose entonces en un número menos en el municipio de Salcedo⁹. Teniendo una tasa intercensal de -2.4%.

Los datos precisos sobre el porcentaje de vivienda pobre en el municipio no son muy concretos, pero de acuerdo con los boletines del último censo, dichos volúmenes solo se refieren a la Provincia Hermanas Mirabal de manera global,

⁹ EN TABLAS Y GRAFICOS (Documento), Departamento de Investigaciones de la Oficina Nacional de Estadísticas, 2010

insertando dicha provincia en el grupo que posee entre el rango de 4.2 y 9.5% de vivienda pobre¹⁰.

Entre los grupos de población extranjera la diáspora haitiana posee la mayor proporción, la cual se concentra en la zona rural del municipio, en donde son reclutados para las labores agrícolas. También se encuentra un grupo significativo de esta etnia en el casco urbano, reclutados mayormente en el sector construcción, aunque también existen algunos otros grupos significativos de origen chino, otros italianos, americanos, canadienses y de otras nacionalidades europeas, las cuales se concentran en la zona urbana, donde se dedican al comercio en varios renglones.

El municipio cuenta con un hospicio, del cual sólo queda la estructura, ya que por falta de consenso en las instituciones competentes, en estos momentos está cerrado. También tenemos la Casa De La 3ra. Edad, ubicada en la calle Mella, la cual representa un lugar de recreación para envejecientes, pero solo opera durante las horas del día. La falta de un hospicio realmente funcional, es una de las necesidades básicas, debido a que la población cada vez más se expande, y al encontrarse cerrado el hospicio que funcionaba, los familiares de los ancianos que estaban allí apostados debieron trasladarlos a otros hospicios fuera de la ciudad, como son el caso de Villa Tapia y San Francisco de Macorís, por lo que se evidencia la amplia necesidad de que se restablezca en el municipio ese tipo de servicio en beneficio de los envejecientes.

¹⁰ IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Vol. II, Características de la Vivienda y del Hogar



En cuanto a guarderías o albergues, aunque existen hogares y guarderías que prestan atención a niños/as, como las Casas-Hogar Virgen de Lourdes y la Divino Niño, así como varios centros de guarderías, no menos cierto es que no tienen la capacidad de manejar la población de niños/as vulnerables, haciéndose necesario la ampliación de estos centros y la creación de otros, tendentes a extender el número de niños/as beneficiarios, ya que nuestro municipio tiene un alto índice de madres solteras por lo que representa un problema para ir a educarse o trabajar. Lo mismo pasa con el Centro de Atención a la Niñez, la cual debe eficientizar la cobertura de sus servicios. Entre las instituciones que atienden las necesidades de género, tenemos una Oficina de la Mujer, pero el gobierno no le provee los recursos suficientes para atender las problemáticas que debería enfrentar. Lo mismo pasa con otras instituciones, como es el caso de Hogares Crea, Centro Jurídico Para la Mujer, CONANI, Casa de la Juventud, entre otras.

En atención a la necesidad existente con la población vulnerable, el Ayuntamiento Municipal de Salcedo, a través del Departamento de Asuntos Comunitarios y la oficina de la Alcaldía, reciben las peticiones de manera directa desde la población, y en el orden que se presentan son atendidas las necesidades de las cuales el Ayuntamiento tenga capacidad de solución. El Ayuntamiento de Salcedo contempla en el presupuesto la partida de asistencia social, pero esta gestión de ayuda se hace desde la oficina del alcalde, no existiendo un programa diseñado para esa partida presupuestaria. El Municipio ha entregado 4,532 tarjetas a

hogares las cuales tiene una cobertura dependiendo las necesidades familiares, desde bono gas, bono luz, incentivo por niños en la escuela, y cobertura del plan comer es primero. Hasta la fecha y hasta el momento el mes de Noviembre no se tiene contemplado emitir nuevas tarjetas, hasta el nuevo año fiscal que cubre de Enero hasta diciembre¹¹.

Educación

El Municipio de Salcedo pertenece a la Regional 07 (San Francisco de Macorís), Distrito 02 (Salcedo). Posee 61 centros educativos, de los cuales, 57 son centros educativos públicos, distribuidos de la siguiente manera: a) en el nivel Inicial, tenemos una Estancia infantil (depende del IDSS) y la Escuela Esperanza (EPES-Salcedo); b) En el nivel Básico, tenemos 21 escuelas; c) En la modalidad Básica



Multigrado
, tenemos
22
centros; d)
En el nivel
de Media,
tenemos 5
centros
públicos,
entre ellos,
un Liceo
Científico;
y e) En el
nivel
Adulto,
tenemos 6
centros,
además
de una
escuela

laboral. A nivel privado tenemos 3 centros de nivel Inicial/Básica, y dos que funcionan en el nivel de Media. También tenemos un centro en el sector semi-oficial (Colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón o Colegio de las Monjas), el cual maneja los niveles Inicial, Básica, Media y Politécnico. Además, contamos

¹¹ Información suministrada por Miguelina Suero, encargada del programa SOLIDARIDAD.

con dos centros de apoyo: Uno es el Centro de Atención a la Diversidad (CAD), y el otro es el Centro de Apoyo a la Excelencia Académica¹².

Según el Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE), se registran los siguientes datos en el orden educativo:

Cantidad de estudiantes por sector/nivel en el Municipio de Salcedo

SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	SECTOR SEMI-OFICIAL
----------------	----------------	---------------------

Inicial	918	Inicial	183	Inicial	185
Básica	5,428	Básica	411	Básica	426
Media	2,609	Media	285	Media	138
Adultos/Básica				Téc. Contabilidad	58
Adultos/Prepara	471			Téc. Informática	65
TOTAL	9,426	TOTAL	879	TOTAL	872

Fuente: Distrito Educativo 07-02. Tabla creada por OMPP Ayuntamiento Salcedo

NIVEL	CANTIDAD
-------	----------

Inicial	33
Básica	437
Media	130

¹² Distrito Educativo 07-02, de Salcedo



Adultos	28
Educación Física	33
TOTAL	661

Cantidad de profesores por nivel en el Municipio de Salcedo

Actualmente, por iniciativa del Ejecutivo, El Gobierno Central ha invertido en reciente construcción y ampliación de centros

educativos la suma de 272, 290,557.71

En 14 centros distribuidos en toda la geografía del municipio, y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución, que consigna la inversión del 4% del PIB para educación, se ejecuta la construcción de varios centros educativos nuevos, además del reacondicionamiento y ampliación de otros centros, lo cual representa un total de XX aulas en el municipio. Entre los centros existentes en la actualidad, como en la generalidad del resto del país, existen carencias en materia de equipamiento (libros, butacas, computadoras, bibliotecas, etc.), aunque se espera que con el remozamiento de dichos centros por la ejecución del programa Pacto Educativo, esas carencias sean suplidas.

Es preocupante el hecho de que en los últimos 3 años se evidencia una baja constante del número de matrícula,

La matrícula 2011-2012 fue de 10,168

La matrícula 2012-2013 fue de 9,689

La matrícula 2013-2014 es de 9,426

Las razones de la baja matriculación, varían dependiendo de la zona geográfica donde se encuentran ubicados los centros educativos, siendo un denominador común la baja en la natalidad y la emigración

Aun no existe en el ayuntamiento de Salcedo un programa de asistencia a la población estudiantil, aunque sí se atienden casos individuales y se otorgan ayudas económicas a solicitudes de estudiantes interesados de muy escasos recursos.

No existen en el Municipio de Salcedo universidades, aunque anteriormente existía una extensión de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), la cual tuvo vigencia durante cerca de 25 años, antes de ser retirada hace unos años. Aproximadamente 1,000 estudiantes del municipio de Salcedo estudian en las

diversas universidades de la región. Estos estudiantes se dirigen a San Francisco de Macorís, hacia la universidad Católica Nordestana y al Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE-UASD). Hacia Moca, van a UTESA (Universidad Tecnológica de Santiago, privada), O & M (privada); y hacia La Vega, se trasladan hasta la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) y a la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Agroforestal (ubicada en Jarabacoa) y al Instituto Salesiano. A Santiago se trasladan hacia la Universidades De La 3ra. Edad, así como la Universidad Nacional Evangélica (UNE), a la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA); Instituto de formación Docente Salome Ureña (recinto Emilio Prud-Home) Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCAMMA), hacia el Instituto de Formación Núñez Molina (de formación magisterial, ubicada en Licey al Medio).

El Ayuntamiento de Salcedo realiza varios aportes a los estudiantes universitarios, siendo los más significativos el otorgamiento de ayudas estudiantiles (becas parciales) a estudiantes de bajos recursos y transporte hacia San Francisco y Moca. Nuestro municipio cuenta con un centro de educación técnico-vocacional, la Escuela Laboral 1er. Centenario de Salcedo, ubicada en la Ave. Manolo Tavares, frente al Boulevard, en el cual se imparten cursos de repostería, corte y confección, belleza, bisutería, electricidad, entre otros; además, permanentemente es favorecido por cursos móviles y virtuales coordinados por el INFOTEP, a través de la Asociación Para el Desarrollo y otras entidades.

Salud

El Municipio de Salcedo pertenece a la Regional 03, con asiento en San Francisco de Macorís. Cuenta con un total de dos clínicas privadas, 1 hospital del I. D. S. S., 1 hospital público y 13 unidades de atención primaria, distribuidas de la forma siguiente: 1.- UNAP San Juan Evangelista, Salcedo; 2.- UNAP Buen Pastor, Salcedo; 3.- UNAP Dra. Fe Violeta, Salcedo; 4.- UNAP Dr. Francisco Mena Pantaleón, en Salcedo; 5.- UNAP Dra. Marina Gil, Monte Adentro; 7.- UNAP el Rancho, en el Rancho; 8.- UNAP Dra. Ana Mercedes Rodríguez, Barrio Invi; 9.- UNAP Las Cuevas, en las Cuevas; 10.- UNAP Ojo de Agua, en Ojo de Agua; 11.- UNAP San José, en San José; 12.- UNAP Conuco, en Conuco; 13.- UNAP Alto Alegre, en Alto Alegre; y 14.- UNAP el Hato, en Palmar.

Entre las especialidades médicas que se atienden en estos centros de salud, tenemos: Medicina General, Medicina Familiar, Medicina Interna, Cirugía General,

Geriatría, Psiquiatría, Psicología Clínica, Traumatología y Ortopedia, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Diabetología y Nutrición , Odontología, Patología, Citología, Radiología, Anestesiología, y las sub-especialidades de Perinatología, Gastroenterología, Urología, Endocrinología, Cardiología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Neumología, además de los servicios de Emergencias, donde se les brinda los primeros auxilios, en dado caso que el paciente debido a su condición patológica amerite un servicio más especializado, se refiere a un Centro de 3er. Nivel, los cuales se encuentran en las Ciudades de Santiago, San Francisco de Macorís, respectivamente y La Vega. Las Emergencias poseen un déficit en cuanto a equipos sofisticados de ventilador mecánico y monitor. El Recurso Humano para prestar estos servicios están distribuidos de la forma siguiente: Hospital Provincial Pascasio Toribio: 66 Médicos, 309 Enfermeras, 23 Bioanalistas, Personal de Servicios RX y Tec. En Ortopedia, Farmacia, 41; Hospital del I. D. S. S. Dr. Román Bautista Brache: 21 Médicos, 30 Enfermeras, 5 Bioanalistas y 4 del personal de Servicios; Centro Médico Materno Infantil: 33 Médicos, 23 Enfermeras, 4 Bioanalistas y 5 del personal de Servicios; Centro Médico Dr. Grullón: 23 Médicos, 14 Enfermeras, 2 Bioanalistas y 3 del personal de Servicios. En total, el municipio cuenta con 144 Médicos, 376 Enfermeras, 34 Bioanalistas y 53 del personal de Servicios (RX, Tec. En Ortopedia y Farmacia).

En total, nuestro municipio tiene capacidad de atender simultáneamente un total de 249 camas para internamiento, con la siguiente distribución: El Hospital Pascasio Toribio 170 camas, para el 68%; Hospital del IDSS 23 camas, para un 9%; Centro Médico, Dr. Grullón 22 camas, para un 9%; y el Centro Médico Materno Infantil 34 camas, para un 14%¹³.

La Estructura física del Hospital Pascasio Toribio posee una edificación que fue construida en la década de los 50's, por lo que su calidad podría estar comprometida ante los daños propios del paso del tiempo, aunque han sido reparadas filtraciones, baños y pisos deteriorados, anexo de ciertas áreas y pabellones, etc. Por lo que podemos decir que el Hospital Pascasio Toribio se encuentra en condiciones aceptables. La estructura del Hospital del I. D. S. S. fue construida a principios de la década del 70 y ha sido sometida a reparaciones y reconstrucciones internas, aunque mantiene en su estructura actual más de un 90% de la vieja estructura. Las unidades de atención primarias UNAP's funcionan en estructuras construidas recientemente, y en otros casos, sus estructuras han sido reconstruidas o funcionan en locales rentados.

¹³ Fuente: Dirección Provincial de Salud, Hermanas Mirabal.

En el sector privado, las clínicas tienen estructuras modernas, ya que recientemente fueron sometidas a reconstrucción, y las mismas continúan creciendo, supliendo las necesidades de ampliación al insertar en su carpeta nuevos servicios.

En el sector público, existen ciertas carencias y necesidades, entre las que destacan, medicamentos especializados, material quirúrgico, equipos de diagnóstico, ambulancias suficientes, ventiladores mecánicos y bombas de infusión para la Unidad de Cuidados Intensivos, además de que, la unidad de Rayos X es obsoleta, lo que genera que se descomponga constantemente; el material de osteosíntesis no llega a la población directamente, a menos que se solicite directamente al Ministerio, lo que demora en llegar hasta dos meses; no existe unidad para realizar tomografías (TAC), ni endoscopias; en laboratorio existe escasez de reactivos, no existe una Unidad de Hemodiálisis, entre otras carencias, además de que se maneja con un bajo presupuesto que lo obliga a endeudarse con diversos proveedores para al mismo tiempo dar un servicio al usuario de baja calidad.

No existe necesidad de crear nuevos centros de salud, aunque se necesita el fortalecimiento de los existentes, sobre todo, en los hospitales públicos del municipio, que necesitan ampliaciones de infraestructura y de servicios.

En el Municipio de Salcedo solo cuenta con tres Boticas Populares, una ubicada en el Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini, y las otras dos en cada una de las Oficinas Parroquiales del municipio, las cuales hasta ahora suplen medianamente las demandas de los usuarios, ya que los medicamentos son insuficientes. Existe además una botica en cada una de las UNAP's, la cual suple al usuario la medicación de tratamiento ambulatorio.

Los servicios de Salud Dental se ofrece en todos los centros de de salud privados, públicos del municipio y la UNAP Dr. Francisco José Mena Pantaleón, que tiene su unidad de salud dental. De igual manera, existe una unidad de salud dental en el Centro Penitenciario Juana Núñez. Además existen 10 consultorios privados de odontología. Los demás centros, cuando se presentan estos casos son referidos a los centros de salud hábiles para dicho servicio. En cuanto a los servicios de laboratorio clínico, el municipio cuenta con tres públicos y seis privados, con las normas de bioseguridad exigidas por el Ministerio de Salud Pública para un buen funcionamiento y credibilidad.



Existen además en el municipio programas de atención preventiva especial, dirigidas a problemáticas específicas de salud, como es el caso del cáncer, coordinado por el Patronato de Lucha Contra el Cáncer; el Programa Preventivo del VIH/SIDA, por MISPAS; el de Rehabilitación Física, por la Asociación Dominicana de Rehabilitación; Rehabilitación Psicológica Para Individuos con Adicciones, (drogas, alcohol, robo, etc.), por Alcohólicos Anónimos y Hogares Crea; Lactancia Materna, por MISPAS; Consulta de Adolescentes, por MISPAS; Control de las Tuberculosis, por MISPAS; Control de Enfermedades de Notificación Obligatoria (Dengue, Malaria, y Leptospira), por MISPAS; Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), por MISPAS; Prevención y Control de Rabia y Zoonosis, por MISPAS; Atención a la Salud Mental, por MISPAS; Quisqueya Sonríe (Salud Bucal), por MISPAS.

En el Municipio se está iniciando el desarrollo del proyecto JICA mediante la cooperación del Gobierno de Japón, que consiste en el Programa Para la Reducción de la Mortalidad Materno-Infantil, realizada a través del Ministerio de Salud Pública.

El Ayuntamiento del Municipio de Salcedo ofrece servicios de salud, a través de donaciones de medicamentos, traslados de pacientes, pago de estudios clínicos y analítica, campañas de vacunación y de prevención, entre otras, dirigidas a la población vulnerable del municipio.

No	PRINCIPALES CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO	LAS CAUSAS MÁS FRECUENTES DE FALLECIMIENTO
1	Infección respiratoria Aguda	Enfermedades Cardiovasculares
2	Embarazadas	Enfermedades Neoplasias
3	Enfermedad Diarreica Aguda	Edema Agudo de Pulmón
4	Hipertensión Arterial	Accidentes y Muertes Violentas
5	Asma	Enfermedades Cerebros Vasculares

6	Enfermedad de las vías Urinarias	Enfermedades de las vías Respiratorias
7	Traumas y Heridas	Diabetes Mellitus
8	Diabetes	Cirrosis hepáticas
9	Cefalea	Insuficiencia Renal
10	Intoxicación	--
11	Enfermedades Cardiovasculares.	--

Entre las principales necesidades del Sector Salud en este Municipio, tenemos que el hospital provincial carece de servicios de 3er. Nivel que lo hacen directamente lábil ante las emergencias y consultas que recibe (área de triage, monitor, equipo de resucitación cardiopulmonar, etc.). Además, la ausencia en las emergencias de equipos sofisticados para dar repuesta ante un evento catástrofe. Las Unidades de Cuidado Intensivo (UCI), carece de equipos sofisticados (ventilador mecánico, bombas de infusión, monitores, etc.). Existe además una inadecuada capacitación del personal en el área de emergencia e intensivo, así como la precariedad de medicamentos para enfrentar ciertas enfermedades, específicamente en el sector público. La ausencia de equipos diagnósticos modernos en el área pública (tomógrafo, endoscopio); la Sala de Cirugía inadecuada para los diversos procedimientos con carencia de equipos en las mismas. Se hace necesaria además la instalación de una sala de recuperación (post quirúrgico), así como la Unidad de Diálisis. La Unidad de Perinatología funciona con limitaciones en la adquisición de medicamentos necesarios para los recién nacidos. De igual manera, no existe un área para internamiento de pacientes psiquiátricos, aunque se construye un centro para estos fines, que operaría con manejo semi-privado. Existe además la necesidad de una ambulancia con equipos sofisticados para el traslado de pacientes de alto riesgo o en estado crítico. Pero la necesidad principal es la concientización de los empleados y de los usuarios del sector Salud en cuanto a higiene y educación dentro de las clínicas y hospitales.

⁴ Estos datos corresponden de Octubre del 2012 a Octubre del 2013, suministrados por la Dirección Provincial de Salud de Hermanas Mirabal.

Equipamiento de Seguridad Ciudadana

Las principales problemáticas del municipio en materia de seguridad ciudadana consisten en una alta presencia de micro-tráfico, ocupación y desorden en las vías públicas, falta de fuentes de empleo, atracos, marginalidad social, falta de educación ciudadana, alta exposición de la población vulnerable, falta de iluminación en vías sub-urbanas y rurales, las constantes manifestaciones sociales que degeneran en huelgas, la proliferación de algunas bandas delincuenciales en la zona rural, la falta de credibilidad en las autoridades del municipio y la provincia en sentido macro, entre otras.

El Municipio de Salcedo cuenta con un Palacio de Justicia, en cuyo organigrama



funcionan una Fiscalía, un Juzgado de Paz, una Cámara Penal y una Cámara Civil y Comercial. También funciona un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original y una oficina de Registro de Títulos. Este edificio se encuentra en la Prol. Hermanas Mirabal, salida hacia el municipio de Moca. Además, en el tren judicial, el municipio cuenta con un Centro de Atención a la Víctima y un Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes; ambas instituciones ubicadas en la Calle Francisca R. Mollins, del centro de la ciudad.



En el orden de seguridad policial, el municipio cuenta con una dotación policial, que es la 38va. Compañía, ubicada en la Ave. Hermanas Mirabal, y comparte local con la Gobernación Provincial y otras instituciones; además de 2 puestos policiales, los cuales operan en conjunto con una Guardia Comunitaria, uno ubicado en Conuco, y el otro en Ojo de Agua. En el mismo orden de cuerpos castrenses, existe también en el municipio la Fortaleza Juana Núñez, perteneciente al Ejército Nacional y adscrita a la Novena Compañía de Infantería con asiento en el municipio de Moca. Actualmente funciona en las instalaciones de dicha fortaleza el Centro Penitenciario Juana Núñez. Este centro está ubicado en la calle Doroteo Tapia, salida a Moca. También encontramos cuerpos de guardia civil comunitaria (Guarda-service) que funcionan con personal civil voluntario de las mismas comunidades, y las cuales realizan acciones conjuntas con la Policía Nacional en el aspecto de vigilancia en las comunidades.

El municipio cuenta además con un cuerpo de Policía Municipal, adscrito al Ayuntamiento, el cual cuenta con 21 miembros integrado por un Encargado (coronel), dos sub-encargados (tenientes coroneles) y los 18 restantes miembros sub-alternos al servicio del municipio. Las funciones de este órgano son las de seguridad interna, así como la asistencia a los departamentos cuando son requeridos. A la ciudadanía les ofrece asistencia vial a los alumnos que asisten a

colegios y escuelas públicas, protegiendo su integridad física al cruzar las calles; además son los encargados de la seguridad en las fiestas municipales y cualquier evento que demande de su asistencia.

Otra de las instituciones con presencia en el municipio es el Cuerpo de Bomberos Coronel Armando Hernández, el cual funciona en un local propio, ubicado en la calle Independencia, esq. Rufino de la Cruz. Cuenta con un personal compuesto por un Coronel jefe, dos Mayor Sub-jefe, uno funge como Instructor y otro como chofer; 1 Oficial del día Capitán, quien además funge como chofer; un 1er. Teniente, un 2do. Teniente Oficial del día, un 2do. Teniente chofer, 2 Sargentos Choferes, 2 Cabos de Línea, 12 Rasos de Línea o de Operaciones, un Raso Chofer, 1 Secretaria y una Cocinera, lo que totaliza 26 miembros entre ejecutivos y personal de operaciones.



Otra institución de protección civil del municipio es la delegación de la Defensa Civil, la cual está localizada en el en el 1er. piso del edificio de la Gobernación Provincial. Es una institución con un personal voluntario de 14 miembros, y está constituido por un Director, 1 Subdirector y 12 oficiales que cubren las aéreas de: Administrador, Planes y Operaciones, Médico, Comunicación, Albergue, Información, Capacitación, Transportación, Brigada y Alimentación. Según la información suministrada por su director Francisco Javier Almánzar, sólo dos

miembros son remunerados y recibiendo solamente el pago de la electricidad, teléfono y en los casos de operativos de emergencia o prevención son apoyados por el ayuntamiento, salud pública, bombas de gasolina, comerciantes, etc¹⁴.

Entre las necesidades de la Policía Nacional en el municipio tenemos la falta de personal policial, vehículos operativos de 2 y 4 gomas, comunicación radial, uniformes policiales y el equipamiento al cuartel general municipal, ya que necesita ser habilitado desde su estructura hasta su equipo computarizado para la oficina de procesamiento de datos, lo cual permitiría una operación efectiva y banco de información¹⁵.

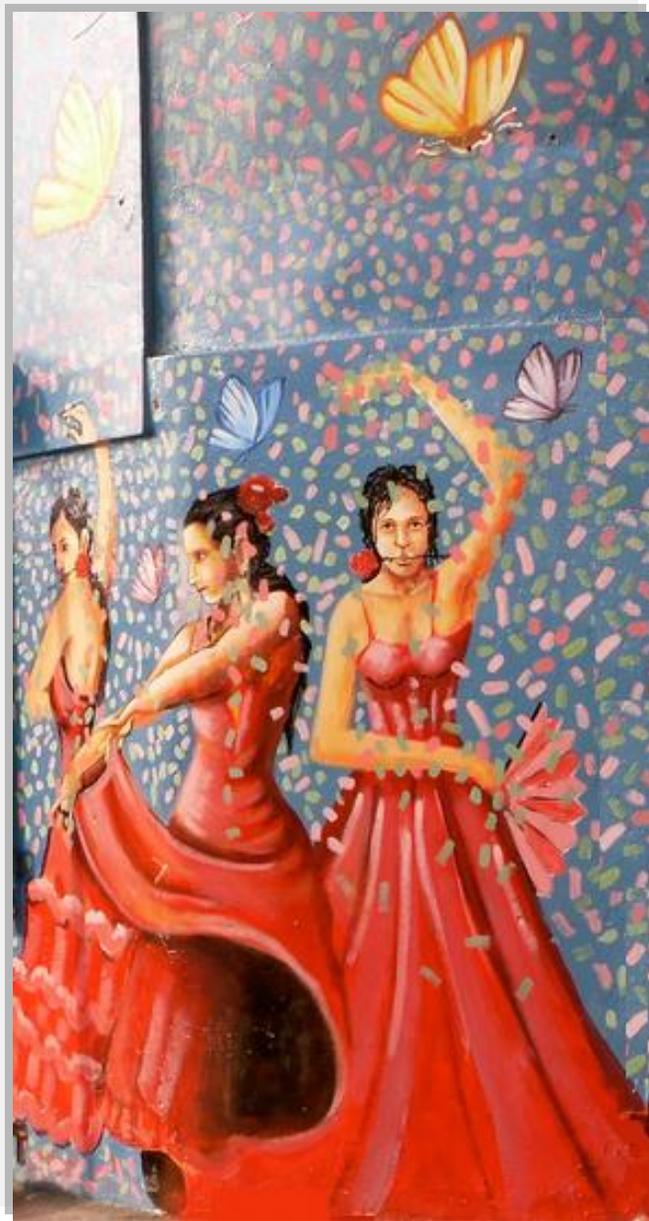
En la Policía Municipal, las necesidades son, no contar con un personal más amplio y equipo de movilidad y defensa (motores, gas pimienta manual, controladores eléctricos, linternas etc.), ya que en las escuelas públicas y demás lugares donde prestan servicios, se presentan algunos conatos de inconductas¹⁶.

En cuanto a los bomberos municipales, las necesidades básicas son un carro bomba de intervención rápida, un camión cisterna, una unidad de rescate, un camión escalera, 2 ambulancias, un carro fúnebre, una camioneta doble cabina para operación interna de la institución, cuerdas estáticas de rescate, mangueras de 1 ½" y 2 ½" profesionales, equipos de protección (botas, capacetes, guantes, etc.), equipo de rescate de tracción hidráulica, uniformes, un compresor para llenar aire puro, planta eléctrica, la creación de un cuerpo de investigación especializado en casos de emergencias, entre otras necesidades y equipos.

¹⁴ Oficina Municipal de la Defensa Civil, Salcedo.

¹⁵ 38va. Compañía Policía Nacional, Salcedo.

¹⁶ Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento Municipal de Salcedo.



Por su parte, la Defensa Civil plantea como necesidades la falta de vehículos todo terreno, así como baterías para los radios portátiles y para el inversor del local, equipamiento para la cocina tales como estufa, tanque de gas, nevera, televisión, etc. Además carecen de uniformes, botas, guantes. De igual manera padecen de tener algunos equipos en abandono por falta de mantenimiento, así como piezas complementarias de equipos que nunca han funcionado por la ausencia de las mismas.

**Ruta de los Murales en Salcedo
de la Prov. Hermanas Mirabal**

Territorio y Movilidad

Vivienda

Según el censo nacional de población y vivienda (2010), la cantidad de viviendas actualmente existentes en el municipio de Salcedo (Provincia Hermanas Mirabal) es de 13,220, las cuales están Repartidas entre una zona urbana de 4,695 para un 35.55 % viviendas y una zona rural de 8,525 viviendas para un 64.45%. El material de construcción predominante en paredes, es el Block o concreto con un 67.61%, en techos es el Zinc con un 77.27% y en pisos el cemento con un 70.98%, estos porcentajes con referencia al total de viviendas registradas por el censo. La calidad de las viviendas en el municipio de salcedo en su mayoría es (de calidad media) con un 75.06% del total de viviendas en el municipio, mientras que el porcentaje total se completa con un 24.73% de viviendas de alta calidad y un 0.20% de baja calidad¹⁷.

Calidad de construcción de Viviendas Municipio Salcedo, según Clasificación, Distrito Municipal, Zona de Residencia.										
Municipio / Distritos Municipales	Alta calidad		%	Media calidad		%	Baja calidad		%	Total
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural		
Salcedo	1,604	1,159	27 %	2,419	4,985	73 %	3	13	0.2 %	10,183
Jamao Afuera	7	37	4 %	31	1,084	96 %	-	7	0.6 %	1,166

Fuente: ONE, Censo Población y Vienda 2010.

El municipio de Salcedo como sucede en gran parte del país, posee zonas de alta vulnerabilidad frente la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como; huracanes, tormentas, sismos y deslizamientos de tierra. Entre los más

¹⁷ IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Volumen II, Características de la Vivienda y del Hogar.

vulnerables están: Sector El Matadero (Vulnerable a deslizamientos de tierra e inundaciones), Sector Pueblo Nuevo (Vulnerable a inundaciones), Sector de Rabo Duro (Vulnerable a deslizamientos de tierra) y Sector El chucho (Vulnerable a inundaciones), así como en el Alto de Los Rojas donde hay una franja donde se producen deslizamiento y/o hundimiento.

Condición de Ocupación Viviendas Municipio Salcedo, según Clasificación, Distrito Municipal, Zona de Residencia.									
Tipo de Vivienda / Distritos Municipales	Salcedo				Jamao Afuera				
	Urbana		Rural		Urbana		Rural		
Casa independiente	4,074	87.7	6,911	96.0	48	96.0	1,318	99.2	
Apartamento	294	6.3	130	1.8	-	0.0	-	0.0	
Pieza en cuartería o parte atrás	93	2.0	26	0.4	-	0.0	-	0.0	
Barracón	-	0.0	4	0.1	-	0.0	-	0.0	
Vivienda compartida con negocio	122	2.6	69	1.0	1	2.0	4	0.3	
Local no construido para habitación	5	0.1	4	0.1	-	0.0	-	0.0	
Otra vivienda particular	54	1.2	50	0.7	-	0.0	-	0.0	
Pensión, casa de huéspedes, hotel	-	0.0	1	0.0	-	0.0	-	0.0	
Cuartel militar	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	
Cárcel	1	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	
Hospital o centro de salud	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	
Institución religiosa o internado	1	0.0	2	0.0	-	0.0	-	0.0	
Otro tipo de vivienda colectiva	1	0.0	-	0.0	1	2.0	6	0.5	
Personas sin vivienda	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	

El municipio cuenta con entidades financieras tales como cooperativas y bancos estatales que facilitan la adquisición de viviendas a personas de bajos ingresos mediante un programa de préstamos financieros, para los cuales se deben cumplir

ciertos requisitos, como por ejemplo; la capacidad de pagos, comportamiento crediticio, evidencia de ingresos, etc. En el caso de las cooperativas se debe ser socio y cumplir con las normas establecidos por sus estatutos. Entre las entidades financieras ubicadas en el municipio están: El Banco de Reservas, El Banco del Progreso, La Asociación Duarte, La Cooperativa la Unión, La Cooperativa Vega Real, La Hermana Mirabal, etc.



Material Predominante en Pisos Viviendas

Municipio Salcedo y D.M. Jamao Afuera

		Salcedo	Jamao Afuera
Mosaico	Urb.	1,010	6
	Rural	660	31
%		0.0%	0.0%
Cemento	Urb.	2,312	31
	Rural	4,719	994
%		0.0%	0.0%
Granito	Urb.	94	1
	Rural	88	1
%		0.0%	0.0%
Mármol	Urb.	-	-
	Rural	1	-
%		0.0%	0.0%
Cerámica	Urb.	552	-
	Rural	500	5
%		0.0%	0.0%
Madera	Urb.	7	-
	Rural	59	19
%		0.0%	0.0%
Tierra	Urb.	28	-
	Rural	123	77
%		0.0%	0.0%
Otro	Urb.	23	-
	Rural	7	1
%		0.0%	0.0%
Total		10,183	1,166



Permanecen en Salcedo muchas viviendas de estilo Victoriano de principios del Siglo XX

El Estado Dominicano ha intervenido en el Municipio de Salcedo en los proyectos de viviendas a partir del año 1962 durante el gobierno del Profesor Juan Bosch siendo el primero en la construcción de proyectos de casas dúplex en el barrio Invi, luego para el periodo 1990-94 se construyeron los edificios del barrio de San Lorenzo, en el periodo 1996-2000 se construyeron los edificios del barrio de los maestros y en el periodo 2000-2004 se construyeron más de 300 viviendas dispersas en todo el municipio, el Estado además siempre ha intervenido a través de la gobernación en soluciones de viviendas tales como: zinc, madera y mejoramiento de viviendas en sentido general.

El INVI a través de la Gobernación Provincial inició en el año 2013, un proyecto de construcción de edificios departamentales, en el sector de Jayabo Afuera, con el objetivo principal de mudar a las personas que viven en zonas como el sector del Matadero, vulnerable a fenómenos naturales, hacia los complejos

departamentales actualmente en construcción. De esta forma se podrá llevar a cabo el proyecto de “línea verde”, alrededor del Río Juana Núñez, ubicado en el sector el matadero, y el del complejo habitacional de la zona franca.

Las principales problemáticas que enfrenta la población pobre para la adquisición de viviendas son la incapacidad de pagos a los préstamos solicitados en las entidades financieras producto de los bajos ingresos que poseen, mal historial de crédito, o sea, acumulación de deudas de diferentes índoles; falta de compromiso en los pagos, etc.

El porcentaje de hogares en condición de hacinamiento en el municipio de Salcedo es de un 8.70%, más un 2.18% en hacinamiento extremo. Estos datos obtenidos en relación a un total de 11,336 hogares registrados en dicho municipio.

Infraestructura Vial

Las principales carreteras de acceso al Municipio de Salcedo son la carretera Salcedo-Moca, la cual conecta con parte de la provincia Espaillat, Moca, Las Lagunas y Juan López, esta carretera se encuentra en buenas condiciones (Reciente Reconstrucción); carretera Salcedo-Tenares, conecta con Tenares, la cual está recién asfaltada; carretera Salcedo-Villa Tapia, conecta con Villa Tapia y se encuentra en mal estado requiere de reconstrucción; y la carretera Salcedo-Monte Llano, conecta con el Distrito Municipal de Jamao Afuera (Monte Llano), y está recién construida.



En cuanto a los caminos vecinales que conectan el centro urbano de Salcedo con



otras secciones y parajes tenemos la carretera Salcedo-Altos de Piedra-Palmarito, la cual no tiene ni aceras ni contenes y el asfalto presenta cierto grado de deterioro. La carretera Salcedo-Las Cuevas, esta carretera está asfaltada pero se encuentra en franco deterioro, tiene tramos que

poseen aceras y contenes y requiere reparación.

Carretera Salcedo-Moca

El camino vecinal Las Flores-La Luisa-Jayabo, tiene un tramo con aceras y contenes, el resto no tiene nada y el camino está en pésimas condiciones. La zona rural del municipio de Salcedo tiene en su mayoría problemas de conexión vial en cuanto a las condiciones de la infraestructura o en la carencia de ellas, entre las que tenemos la carretera Palmarito, la carretera de Rancho al Medio, la carretera Barrio Invi-Palmar, el camino vecinal Las Caobas Arriba- El Rancho, así como el camino que va de la calle colon a Jayabo y las Lilas, entre otras.



Las principales calles del municipio son la Colon, la Hermanas Mirabal, Doroteo



Tapia, Francisca R. Mollins, Duarte, María Josefa Gómez, Sánchez y Dr. Tejada Florentino, entre otras. Todas están ubicadas en el casco urbano, y se constituyen en los ejes primordiales por ser las vías de acceso a la ciudad. Todas estas calles, así como el resto de las que componen el casco urbano necesitan reconstrucción en sus aceras y contenes, así como el re-pavimentado, ya que recientemente se construyó la primera etapa del acueducto múltiple, y nuestras calles fueron intervenidas para la colocación de tuberías, quedando la carpeta asfáltica destruida. En lo que se refiere a los barrios, principalmente a los de la parte alta (El Matadero, Los Mangos y el Cementerio Viejo), adolecen de estos males que deben ser corregidos, mientras que otros barrios de reciente creación necesitan el asfaltado completo de sus calles, como es el caso de las urbanizaciones Hermanas Mirabal y Elaine, los

barrios de los Profesores, urbanización Samaná, Cementerio Nuevo y la zona del Complejo Deportivo, incluyendo el Altos de los Rojas.

Además de estas del casco urbano, en la zona rural demandan estas necesidades las comunidades de Palmarito, El Rancho, Sabana de los Jiménez, Los Palmarito, San José, Las Cuevas, Conuco, entre otras. Otras infraestructuras viales del municipio son los puentes que lo conectan con otros pueblos, y aunque no sea necesario la construcción de nuevos puentes, si es bueno puntualizar que el llamado puente de Las Rosas que conecta a Salcedo-Villa Tapia debe ser ampliado.

El ayuntamiento ha implementados proyectos y programas de reparación, mantenimiento y asfaltado de las calles del municipio, acciones que ejecuta en coordinación con la Gobernación Provincial, dando cumplimiento a las ejecutorias contempladas en el Presupuesto Participativo.

Tránsito de Vehículos

El Ayuntamiento Municipal, La oficina técnica de transporte terrestre (OTTT), y la Autoridad Metropolitana (AMET) se encargan de normalizar el tránsito en el municipio de Salcedo, mediante la aplicación de un acuerdo interinstitucional, para dar respuesta a la demanda de la población que a diario circula por nuestras calles de manera desordenada e irrespetando las normas de tránsito, lo que genera grandes congestionamientos de vías.

Las principales áreas y horas de conflicto vehicular en el centro urbano son: en la intercepción de las Calles Hermanas Mirabal y Francisca R. Mollins, durante las horas comerciales; en la intercepción de las Calles Doroteo Tapia y la Mella, en la intercepción de las Calles Francisca R. Mollins y Doroteo Tapia, ambas intercepciones se congestionan en horas pico del día, y la calle Mella con Pascasio Toribio, así como los fines de semana inclusive hasta altas horas de la noche se producen congestionamiento en las intersecciones de la Doroteo Tapia y la Duarte con la Francisca R. Mollins y la Colon, por la gran cantidad de personas y vehículos usuarios de los centros de diversión en esa vía. Hay que resaltar que en sentido general, el flujo vehicular, salvo las excepciones expresadas, es de rápido movimiento, debido a que la mayor parte de los munícipes, debido a la poca actividad comercial, se transportan por medio de motores, que hace más ligero el tránsito por nuestras calles.

El municipio no cuenta con parqueos públicos, y a pesar de que son necesarios, el poco espacio disponible en el casco urbano hace que el uso de suelo para esos

fines sea casi nulo pues la ciudad no ha sido planificada para el volumen de tránsito actual y por venir.

En el casco urbano se cuenta con tres semáforos, ubicados en las intersecciones de las calles Hermanas Mirabal con Colón, Doroteo Tapia con Colón y Doroteo Tapia con Mella. Además, cuenta con señales verticales y horizontales, algunas de las cuales ya están un tanto deterioradas, algunas por una falta de educación ciudadana tendente a proteger el equipamiento urbano, y otras por los accidentes. Actualmente la ciudad demanda de más semáforos, principalmente en las entradas del municipio. La mayoría de las calles de Salcedo no se encuentran rotuladas. Esto representa una necesidad imperante, debido a que Salcedo está abriéndose al turismo, además de que hay barrios de reciente creación que necesitan ser debidamente señalizados para una mejor orientación al ciudadano.

Durante la administración del alcalde Elido Pérez (2002-2006), se hizo un estudio del tránsito vehicular, que consistió en la medición de la frecuencia vehicular en función del flujo interno, para tomar acciones de ordenamiento vial del casco urbano el cual fue en coordinación con la Autoridad Metropolitana (AMET).

Transporte Público

El transporte público del municipio está regulado por la OTTT. Este organismo es la que registra las diferentes compañías de servicios de transporte. Los servicios de transporte público del municipio son: El transporte de Salcedo-Jamao, el cual se realiza a través de camioneta y moviliza aproximadamente unas 100 personas diarias; además en el municipio contamos con tres compañías de taxi y moviliza aproximadamente unas 795 personas al día; y el Moto-concho que es el de mayor uso por la característica de ser el más barato movilizándolo alrededor de unas 1,770 personas diarias aproximadamente. Esta modalidad cuenta con 15 paradas: una en el Parque Duarte, cuenta con 32 miembros y transportan entre 190 y 210 pasajeros diarios; la parada de Motoconcho la 9, cuenta con 35 miembros los cuales transportan unos 250 pasajeros diarios aproximadamente; Motoconcho Hiciano, cuentan con 20 miembros y transportan unos 160 pasajeros diarios aproximadamente; Motoconcho los edificios, tienen 12 miembros y transportan entre 90 y 100 pasajeros diarios; Motoconcho El Mercado, cuentan con 25 miembros y transportan unos 110 pasajeros diarios; y Motoconcho la Pollera, cuentan con 15 miembros y transportan unos 120 pasajeros diarios. Motoconcho el Hospital, cuentan con 24 miembros y transportan unos 140 pasajeros diarios.

Moto concho Nicasio Blanco, cuentan con 18 miembros y transportan unos 130 pasajeros diarios. Moto concho Monte Adentro, cuentan con 40 miembros y transportan unos 220 pasajeros diarios. Moto concho Maroa, cuentan con 15 miembros y transportan unos 90 pasajeros diarios. Moto concho conuco, cuentan con 12 miembros y transportan unas 80 personas diarias. Moto concho Ojo de Agua, cuentan con 7 miembros y transportan unos 30 personas diarias. Moto concho Aguas Frías, cuentan con 10 miembros y transportan unas 30 personas diarias. Moto concho las Cuevas, cuentan con 14 miembros y transportan unas 80 personas diarias. Moto concho Arcadio, cuentan con 9 miembros y transportan unas 35 personas diarias. Solamente se cuenta con un sindicato de motores que organiza el funcionamiento del mismo.

Para conectar el Municipio de Salcedo con otras ciudades, operan en la ciudad la empresa Caribe Tour, con 4 servicios diarios a la capital, transportando unos 160 pasajeros en dos tandas matutinas y otras dos vespertinas. Existen además los sindicatos de transporte interurbano como: SICHOTRAMPU, la cual opera de Salcedo a Santo Domingo y salen unas 12 guaguas por día, llegando además igual número de guaguas, y transportando unos 200 pasajeros diarios; SICHOSA, la cual opera de Salcedo a Santiago, tienen 12 guaguas, las cuales transportan unas 600 pasajeros diarios; ASOCHOSAVE, que opera de Salcedo a la Vega y tienen unas 15 unidades, de las cuales salen 11, transportando unos 150 pasajeros diarios; SICHOCAPUSATO, que opera de Salcedo a Tenares, tienen 20 guaguas, de las cuales salen 10, transportando unos 200 pasajeros diarios; además hay de servicios hacia y desde San Francisco de Macorís, salen 12 guaguas, transportando unos 300 pasajeros diarios. A Moca, salen 11 guaguas, transportando unos 300 pasajeros, pero estos sindicatos el de San Francisco y de Moca operan desde las ciudades mencionadas respectivamente. Operan también la compañía de transporte universitario FELIX TORIBIO de carácter privada, y la Asociación de Estudiantes Universitarios de Salcedo (ASODEUSAL) opera 4 guaguas de carácter público para el transporte de estudiantes en las rutas Salcedo-Moca y Salcedo-San Francisco y también además hay transportes privados que operan los fines de semana que trasladan estudiantes a la universidad de la 3ra edad (uapa) en Santiago. No hay un estado numérico que indique la cantidad de usuarios del transporte estudiantil, según la OTTT, aunque ASODEUSAL afirma que son más de 2 mil los estudiantes beneficiados con el servicio. La zona sub-urbana (Jayabo, Los Multis, entre otras), son de los lugares del municipio que necesitan alguna ruta de transporte público que sirva de manera regular.

Fuente:

Levantamiento realizado por CES SALCEDO

Ordenamiento Territorial

El Ayuntamiento Municipal de Salcedo cuenta con una oficina de Planeamiento Urbano, la cual tiene como funciones principales el ordenamiento territorial, mantenimiento de las vías públicas, señalización de tránsito, entre otras obras estipuladas en el presupuesto municipal. En cuanto a las necesidades de esta oficina está la falta de recursos para poder ejecutar la mayoría de los problemas de la población.

La oficina de Planeamiento Urbano cuenta con un mapa físico del municipio de Salcedo en formato impreso y digital, el cual está actualizado según el último censo nacional, llevado a cabo por la Oficina Nacional de Estadística en 2010. Sin embargo, no existe en el presente un plan de ordenamiento territorial para el municipio, aunque la oficina de Planeamiento Urbano resuelve los principales problemas del municipio a la medida en que se avanza. Durante la Gestión de gobierno municipal del síndico Elido Pérez (2002-2006) se realizó un levantamiento de usos de suelos actualizado, y que es el que actualmente se utiliza, el cual clasifica los tipos de suelo de acuerdo a su uso en Vivienda, Comercio, Hospital e Industria. Para esta regularización del uso de suelo hasta el momento no existe normativa, excepto una resolución municipal para la escala del cobro de arbitrios de acuerdo al uso de suelo.

Uno de los problemas más comunes relacionado con el uso de suelo se presenta cuando existe disparidad en el uso de suelo de un espacio que está ubicado cercano o insertado en áreas declaradas con otros tipos de uso, como por ejemplo, cuando se ejecutan centros de recreación nocturna muy cercanos a una clínica u hospital, otro caso es el de operación de colmadones al lado de viviendas, etc.

En el municipio de Salcedo existe una norma reguladora en la colocación de publicidad, la cual es controlada por la oficina de Planeamiento Urbano. Dentro de los conflictos más comunes en relación al tema, está el dimensionamiento inadecuado, así como el lugar donde en ocasiones se ubican dichos letreros.

En torno al crecimiento urbano, la mancha urbana está en crecimiento hacia el sur-este, demandando mayores y mejores calidad de servicios, producto de una mayor cantidad de viviendas que cada vez se hacen más necesarias. Hasta el



momento no se han presentado conflictos en los límites territoriales de Salcedo, los cuales están muy bien definidos.

El municipio tiene varias edificaciones de carácter patrimonial que jugaron un importante papel en nuestra historia, pero a pesar de ello, no existe ninguna ordenanza que las declare patrimonio arquitectónico, lo que ha permitido que inversionistas inmobiliarios sin el más mínimo criterio de lo que estas edificaciones representan las compren para demolerlas y construir en sus lugares modernas edificaciones, borrando así los últimos vestigios de nuestra historia.

El Ayuntamiento cuenta con un departamento de Catastro Municipal, el cual se encuentra en estos momentos en el proceso de organización del levantamiento de las propiedades con lo que cuenta el ayuntamiento, ya que el municipio de Salcedo posee propiedades inmobiliarias en posesión de terceros, por lo que se hace necesario organizar el registro de las mismas y aplicar las nuevas tarifas actualizadas para mejorar a través de este levantamiento los ingresos del ayuntamiento.



La mayor problemática del municipio en el orden inmobiliario lo representa el hecho de existen propiedades en las cuales el ayuntamiento tiene posesión de hecho, no así

de derecho. Además la falta de control en las propiedades ocupadas por terceros que son propiedades del municipio, como los mercados, solares, espacios en los cementerios, etc.

Infraestructura de Servicios

Limpieza Municipal

La recolección de residuos sólidos del municipio se realiza por medio de camiones compactadores y tipo volteo, marcando rutas en la zona urbana y en la de mayor actividad comercial, en las cuales se colecta diariamente, mientras que en las áreas de viviendas se realiza la recolección inter-diario¹⁸. En la zona rural se realiza unas o dos veces a la semana, exceptuando la zona de Palmarito y Palmar-Las Mercedes, por ser una zona agrícola donde los productores de la zona reciclan los desechos en la inversión de los terrenos. Solo un 10% de los usuarios pagan el servicio de recolección de residuos sólidos, ya que el 90% restante no tiene cultura de pago, representando esto una de las mayores problemáticas del municipio en el aspecto de las recaudaciones¹⁹. 20 años atrás, el cobro de este arbitrio se realizaba a través del INAPA, el cual facturaba el cobro de basura en el mismo recibo del agua, pero al tener problemas con el acueducto, los usuarios dejaron de pagar el servicio de agua potable, y con ello, el de la basura.

Según el último censo nacional, la mayor parte de la población se deshacen de los residuos del hogar sacando la basura en fundas, la cuales ubican frente a sus casas o en lugares de acopio hasta que el camión la recoja en el recorrido de la ruta, acorde a los días programados por el sector que le corresponde.

El vertido de los desechos sólidos del municipio se realiza en un terreno arrendado para estos fines, ubicado en la comunidad de San José el cual queda al ESTE del municipio dejando vulnerable la ciudad ya que los vientos soplan de ESTE a OESTE. Este vertedero es de tipo “Cielo Abierto”, y sus principales problemas son las vías interna en muy mal estado al vertedero, la poca capacidad receptora de desechos, debido a que el área de vertido es compartida con otro municipio (Tenares), mal manejo de los desechos sólidos por falta de equipos de tratamiento de desechos, frecuentes incendios que contaminan el área y todo el municipio, falta de apoyo del gobierno central en los programas de mejoramiento de relleno sanitario y reciclaje. Lamentablemente, el municipio no realiza ningún tipo de clasificación o reciclaje de residuos sólidos haciéndolo este trabajo los denominados (buzos) a fines de venderlo al mercado correspondiente.

¹⁸ Fuente: Oficina Municipal de Planeamiento Urbano.

¹⁹ Oficina Municipal de Recaudaciones.

Las principales problemáticas que enfrenta el municipio en el tema de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y limpieza municipal son los camiones recolectores en malas condiciones, falta de programas educativos a los munícipes para retirar los desechos de sus hogares en condiciones favorables, la no clasificación de desechos que permita el adecuado manejo, disposición y reutilización de los residuos sólidos; falta de protección para los recolectores, ej. (No uniforme, no mascarillas, no guantes Etc.); no existe protección de los camiones cuando van al vertedero ya que estos la van regando en el camino, y la no existencia de un relleno sanitario. A pesar de esto, el Ayuntamiento de Salcedo ejecuta un programa orientado a mejorar la oferta y demanda de este servicio en el municipio, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Japonesa de la cual se adquirieron 3 unidades recolectoras para mejorar la recolección de los desechos sólidos.

Mercado

El Municipio cuenta con dos mercados municipales, ubicados uno en el centro de la ciudad, conocido como el “Mercado Viejo”; y el otro, en la parte sur del municipio, conocido como el “Mercado Nuevo”, el cual no opera en su totalidad, utilizándose en más de un 85% de su espacio en otros negocios muy divorciados de lo que debe ser un mercado.

En el Mercado Viejo, que es el del centro de la ciudad, se tienen registrados 20 vendedores que realizan sus transacciones de manera fija; mientras que en el mercado nuevo, lo hacen 9 vendedores. El Ayuntamiento administra estos servicios a través del Departamento de Recaudaciones, el cual presenta como sus principales problemáticas o necesidades, en lo concerniente a este servicio, el cobro muy bajo de las tarifas estipuladas, la falta de control comercial, ubicación inadecuada, la existencia de talleres y tapicerías, granjas de gallinas en su interior, la falta de baños, por lo cual los beneficiarios realizan sus necesidades en espacios inadecuados y el ordenamiento interno y externo en sentido general. Existe un proyecto destinado a reconstruir dicho mercado, a los fines de mejorar la oferta de este servicio municipal.

Cementerio y Servicios Funerarios

El Municipio de Salcedo cuenta con tres cementerios, de los cuales dos están localizados en la zona urbana, uno en el Barrio El Cementerio, siendo este el más viejo del municipio y cuyo nombre es Cristo Redentor; el otro, el Cementerio Nuevo, cuyo nombre es Divino Niño y está ubicado en la comunidad de Clavijo. El tercero se encuentra ubicado en la comunidad de Los Tabucos, en la zona montañosa del municipio. La administración de estos se realiza a través del Departamento de Recaudaciones del Ayuntamiento Municipal.

Las principales problemáticas y/o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio son la superpoblación de bóvedas, la ubicación geográfica del cementerio viejo, el cual, por el crecimiento de la mancha urbana, queda ya muy cercano al centro geográfico del casco urbano; la falta de una capilla para ceremonias fúnebres, en el cementerio nuevo, debido a que al estar en las afueras de la ciudad, el traslado fúnebre obstaculiza las vías de acceso de la ciudad, entre otras necesidades. Recientemente, el cementerio Divino Niño fue remodelado, con la finalidad de satisfacer de manera adecuada la demanda del municipio en este servicio.

Matadero

Salcedo tiene un matadero municipal, el cual está ubicado en la comunidad de Clavijo, próximo al Cementerio Nuevo, del sector Hermanas Mirabal. En la actualidad, este matadero se encuentra clausurado por falta de equipamiento, y la ciudadanía se abastece de productos cárnicos de manera personal, donde no se puede fiscalizar el origen ni el saneamiento de dichos productos, debido a la falta de control sanitario por no existir un lugar específico para la inspección y control de calidad de las carnes.

Alumbrado Publico

La cobertura de servicio de alumbrado público en el municipio es total en el casco urbano, existiendo algunas zonas de la parte montañosa del municipio que no cuentan con este servicio. Las principales problemáticas en este renglón son: la deficiencia del servicio, mal estado de los cables de la red eléctrica, los prolongados apagones, conexiones ilegales, morosidad de pagos de los usuarios, la facturación elevada del servicio, la duplicidad del circuito en el municipio provocando inconsistencia en el voltaje, poca cantidad de transformadores y la no compensación de daños a efectos del hogar. Las principales necesidades: El cambio de todas las redes, tanto urbana como rural; la conexión de un solo circuito





municipal, mejoras de los contratos energéticos, aumentar la cantidad de transformadores a mayor capacidad y la iluminación de toda la postería.

En los últimos meses la compañía de EDENORTE está instalando nuevos postes y cablerías en

el casco urbano y alguna zona sub-urbana, con la intención de dotar al municipio del servicio de 24 horas concluyendo dichas instalaciones a finales de noviembre. En la parte alta del municipio donde no llega energía se ha implementado instalaciones de pequeños programas de paneles solares de carácter privado.

Ornato, Plazas y Parques Públicos

El municipio de Salcedo cuenta con 12 parques: El Eco-parque de La Paz, ubicado en la comunidad de Ojo de Agua; el Parque Bosque de la Mujer, el cual está en proceso, y se construye en la comunidad de Clavijo Abajo; el Parque Rivera Juana Núñez, en toda la riera del río Juana Núñez; y los 9 restantes distribuidos en el casco urbano, entre los cuales se encuentra el Parque Duarte o Central.

El equipamiento de luminaria parcialmente supe las demandas de las instalaciones. La arborización, están en el proceso de desarrollo. Las principales problemáticas en el



orden de dotación y calidad de los

parques públicos es la necesidad de mejoramiento de luminarias y equipamiento de la totalidad de los parques, así como la arborización, seguridad y un plan de educación al patrimonio. El Ayuntamiento de Salcedo ha venido desarrollando de forma programática remozamiento y equipamiento, de los parques del municipio. Además la Oficina Técnica Provincial y la Oficina Para el Desarrollo de la Mujer y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, han intervenido el parque ecológico, la Rivera del Río Juana Núñez, y el bosque de la mujer el cual se encuentra en el área de la planta de reciclaje de aguas residuales.

En el municipio de Salcedo es a partir del año 2002 cuando empieza a funcionar el departamento de planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal, hasta esa fecha era una práctica del ayuntamiento repartir el área verde y después, es que se empieza a regular, exigiéndoles a las nuevas urbanizaciones dejar un 5% de área verde en las urbanizaciones contemplado por la ley municipal; hasta este momento las urbanizaciones que han cumplido con este mandato son: La San Miguel, La Gonzales, La Urb. Bueno y La Urb. Samaná. Las demás no han cumplido con esta norma y el ayuntamiento no tiene cuantificado la cantidad de metros cuadrados que corresponden al área recreativa.

Bibliotecas Públicas y Centros Tecnológicos

El municipio de Salcedo cuenta con la cantidad de 11 Bibliotecas en Centros Educativos del Casco Urbano más una Municipal en el centro del Municipio de nombre María Teresa Brito, para un total de 12 Bibliotecas, las cuales están distribuidas en los centros educativos: Escuela Primaria María Josefa Gómez, Liceo Emiliano Tejera, Escuela Primaria Villa Amaro, Asunción Esther Duran, Daniela Sarmiento, Mélida Delgado Vda. Pantaleón, Barrio Invi, Los Azules, Hermanas Mirabal, Jaime Molina Mota y Rancho Arriba²⁰.

Las principales problemáticas y/o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a la biblioteca municipal, es el estar ubicada frente al parque municipal, y no contar con un sistema anti-ruídos, el no contar con el equipamiento adecuado, mientras que las demás no poseen el equipamiento adecuado.

Aunque no existe como tal algún programa orientado a mejorar la oferta de este servicio, la integración del Club Rotario, la intervención de la vice-presidenta Margarita Cedeño de Fernández, Cooperativa La Vega Real, la dirección del Distrito Escolar, empresarios y personajes de la vida pública y privada como son:

²⁰ Fuente: Distrito Escolar 07-02, Salcedo

Breilyn Hiciano, Elido Pérez, el Magistrado Juez Francisco Ortega, todos han contribuido a la donación de libros de textos, sillas, mesas, butacas, estantes, computadoras, enciclopedias etc. Y a pesar del esfuerzo no ha sido suficiente. Siendo uno de las mayores deficiencias el no contar con un equipo de bibliógrafos orientados al desarrollo de la misma.

Equipamiento Deportivo

El municipio de Salcedo cuenta con 6 instalaciones deportivas: El Complejo Deportivo, que abarca diferentes disciplinas deportivas, incluyendo el Estadio Ignacio Reynoso, ubicado en el sector Altos de Piedra; el Polideportivo, donde se juegan varias disciplinas bajo techo, ubicado en el Barrio Los Mangos; el Play de Softball del Barrio INVI, donde funciona una escuela de pequeñas ligas, ubicado en el Barrio INVI; la Cancha Municipal de Voleibol, ubicada en el patio lateral del Palacio Municipal; y la Cancha Mixta del Mercado, donde se practican basquetbol y voleibol, ubicada en la explanada del Mercado Nuevo. Todas estas instalaciones reciben constantemente mantenimiento, pero a pesar de esto, el Polideportivo necesita la reparación del techo y parte del tabloncillo, mientras que el Estadio Ignacio Reynoso necesita también de algunas intervenciones, especialmente en lo que respecta a la iluminación.

Existen además en el resto del municipio las siguientes instalaciones deportivas: Complejo deportivo mixto (Basquetbol, Voleibol, Softball y Baseball) en las comunidades de Monte adentro, Ojo de Agua, Conuco, Jayabo y San José; Play de Softball y/o Baseball en las comunidades de El Rancho y Palmarito; Canchas de Voleibol y/o Basquetbol en las comunidades de Altos de Piedra, Las Cuevas, El Pistolar y El Jobo. El municipio cuenta además con canchas mixta de voleibol y basketball en casi todos los centros de enseñanza. En el aspecto general, la gran mayoría de ellas necesitan acondicionamiento.

Entre las comunidades del municipio que necesitan la construcción y/o rehabilitación de instalaciones deportivas tenemos a San José, Jayabo, Agua Fría, Monte Adentro, Palmarito y toda la zona Montañosa.

Entre las principales problemáticas y/o necesidades que enfrenta el municipio en el aspecto deportivo, a juicio del Concejo Económico y Social de este municipio, quien colabora este diagnóstico, está la falta de atención a tiempo por parte del ministerio de deportes, el cual desatiende los programas que vayan a favor de un mejor desarrollo deportivo del municipio.

Actividad Deportiva

Las disciplinas deportivas de mayor incidencia en el Municipio de Salcedo son el Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Beisbol, Softbol, Balonmano, Gimnasia, Artes Marciales, Arquería, Esgrima, Ajedrez, Domino, Tenis de Mesa y de Campo, Atletismo, Ciclismo, etc.

Existe en el municipio la necesidad de promover otras disciplinas deportivas, como son el Hockey Sobre Césped y el Bádminton, ya que el municipio posee el potencial, tanto en espacio, condiciones climáticas y prospectos deportivos para el desarrollo de estas disciplinas.

Las organizaciones que promueven la actividad deportiva en el municipio son: El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MIDEREC, ASOCLUBASA, LA UNION DEPORTIVA, las asociaciones de las diferentes disciplinas y los centros educativos. El Ayuntamiento Municipal de Salcedo tiene un departamento de Deportes, y a través de este se desarrollan torneos y encuentros deportivos, además apoyo de utilería y logística en los diferentes encuentros deportivos, y de manera directa a los organizadores.

En el Municipio de Salcedo se realizan y participa en eventos municipales, inter-municipales, provinciales, regionales e internacionales, como por ejemplo, encuentros de beisbol y softbol de las escuelas locales con equipos de otros lugares y países.

Infraestructura de Servicios

Los servicios urbanos del municipio son servidos por diversas instituciones, algunas centralizadas, otras descentralizadas y unas cuantas de índole privadas. Un ejemplo de ellas es el Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA), la cual brinda el servicio de abastecimiento de agua potable del municipio, cubriendo un alto porcentaje de la población urbana, la cual se abastece a través de los tanques de depósito que alimentan las acometidas hacia los hogares. Según el último censo de población y vivienda. Las comunidades del municipio que no cuentan con servicio de agua potable son una gran parte de la zona rural, entre las que tenemos Monte Adentro, una parte de Altos de Piedra, La Majagua, parte de Las Lilas, El Pistolar, una parte de Jayabo, La Luisa, y en un 90% la zona montañosa, aunque con la construcción del nuevo acueducto múltiple se pretende expandir el servicio para cubrir un buen porcentaje de esas zonas que no cuentan con el servicio, sin que esto vaya en detrimento de la capacidad para abastecer el servicio a la expansión territorial cada vez más creciente de la parte urbana.

La principal problemática en este orden lo es el hecho de que al construirse el acueducto múltiple con líneas nuevas de impulsión, la cual viene desde la comunidad de Cabuya hasta Salcedo, pero al hacer conexión con la línea vieja, esta no resiste la presión, ocasionando averías constantes. Las principales necesidades estriban en cambiar las líneas de distribución y extender el servicio a las comunidades donde aún no ha llegado.

El municipio de Salcedo cuenta además; con una planta de tratamiento de aguas residuales hacia donde se sirven los residuos recogidos por el sistema cloacal, cuyo servicio cubre cerca del 90% del casco urbano. Las principales problemáticas o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio son: La planta de tratamiento de aguas residuales para su buen funcionamiento solo necesita la parte eléctrica de ser reparada, la cual está compuesta por aireadores que oxigenan las aguas. Estos trabajos están asignados al Ing. Emmanuel Faña, además de eso la colectora (rabo duro) es la única que presenta problemas de obstrucción por deslizamiento de terreno. Con respecto a eso ya se hizo el levantamiento topográfico y en los próximos días se harán los estudios de suelo para proceder a diseñar dicha colectora para su reparación, la cual se cambiara casi en su totalidad.

En el orden de las telecomunicaciones, en el municipio existe una red alámbrica de teléfonos de la compañía CLARO-CODETEL. Esta red cubre el centro del pueblo y sus barrios, así como el área sub-urbana periférica al casco urbano, pero hay algunos campos y parajes a la cual no llega esta red alámbrica, aunque sí gozan de cobertura para telefonías móviles inalámbricas (celulares). Existe además un alambrado de la compañía TRICOM, en fibra óptica, para los servicios de tele-cable e internet. Además el municipio cuenta con antenas repetidoras en diferentes puntos para la transmisión de señales de comunicación de las diferentes compañías (Orange, VIVA) que proveen estos servicios.

Aunque existen diferentes centros en algunas escuelas y en la embajada estudiantil del municipio, existe un Centro Tecnológico Comunitario (CTC) que depende del gobierno central, y que cuenta con una sala de internet provista de once modernas computadoras, salón de capacitación con la misma cantidad de aparatos, una oficina administrativa con dos equipos, un printer láser, además de un printer deskjet y una computadora en la recepción. También, el mismo ha sido dotado con un salón para reuniones que posee dos computadores, un moderno monitor de 42 pulgadas, un juego de archivos para CDs y un moderno foto shop. Dispone además de una biblioteca que usa tecnología de punta tales como 20 ordenadores, mapas actualizados del país y de la provincia, así como mil doce unidades de libros, también se destaca una moderna estación de radio que opera

en la frecuencia 100.1 FM, la cual cuenta con dos equipos de computadoras y otros sofisticados aparatos con tecnologías de última generación. Y se encuentran en condiciones óptimas ya que es de recién inauguración. Se encuentra ubicado detrás de las oficinas públicas camino al complejo deportivo, al lado del palacio de justicia.

Salcedo cuenta con varias redes inalámbricas de internet WI-FI en cuentas de oficinas públicas, las cuales ofrecen sus señales de manera gratuitas, como son el Ayuntamiento de Salcedo (gratis), que ofrece cobertura en el área de todo el municipio, incluyendo la zona montañosa, pero en estos momentos necesita de ajustes técnicos para su correcto funcionamiento; el Centro Tecnológico Salcedo (gratis), tiene cobertura interna al local; la Red Funtress (gratis), entre otras. Mientras que otras empresas del sector privado ofrecen su señal codificada a precios asequibles a la población, y con una señal de calidad. Entre las empresas más destacadas en este servicio se encuentran WI-FI San José (privado), Winmaxx (privado), Will WI-FI (privado) y BSH WI-FI (privado), todas estas empresas ofrecen sus servicios en el área municipal. Algunos parajes de las secciones del municipio no cuentan con servicios de cobertura en estos servicios, por lo que la problemática y necesidades de estas empresas es que necesitan de mayor cobertura, en especial la de la zona montañosa.

El servicio energético es ofertado por Edenorte, cuya oficina está ubicada en la calle Doroteo Tapia casi Esq. Duarte, de este municipio. Según datos internos de esta empresa, la cantidad de usuarios es de 10,753 y los que no obedecen a un contrato son 4,738; lo que representa un total de 15,490 usuarios, con lo que la capacidad de pago es de un 69% a la factura eléctrica²¹. Las principales problemáticas o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio es la inestabilidad del voltaje en el suministro, teniendo picos entre un bajo y un alto voltaje, lo que genera incomodidad en los usuarios por el riesgo que esto representa para la vida útil de los electrodomésticos; la falta de transformadores de mayor capacidad capaces de soportar la demanda de la población, conexiones irregulares con cablerías inadecuadas, que generan múltiples cortocircuitos y caída del servicio en algunas comunidades; la inestabilidad en la tarifa, especialmente el aumento constante que representa un problema permanente. Pero el problema fundamental lo constituyen los constantes apagones, todo esto a pesar de la existencia de una sub-estación eléctrica, la cual está ubicada en el tramo carretera Salcedo-Villa Tapia. Sin embargo el servicio de energía está distribuido entre las tres provincias circundantes que envuelven a Salcedo, por lo

²¹ Fuente: Oficina Local de EDENORTE en Salcedo

que el municipio recibe la energía de tres circuitos interconectados (La Vega, Moca, y San Francisco de Macorís) creando una situación de inestabilidad eléctrica. En estos momentos se está instalando en el municipio el Servicio 24 horas, a través de la compañía de EDENORTE.

Cultura e Identidad



Las principales manifestaciones culturales del municipio son el Carnaval, las Alboradas, el Festival Hermanas Mirabal, la Muestra de la Cultura Campesina (actualmente no se realiza), las celebraciones religiosas y fiestas (mágico-religiosas), como son las de San Miguel, San Antonio, etc., Fiestas de Palo, Decimas, Noche de Velas. También se celebran las Fiestas Patronales, etc.

El carnaval de Salcedo es organizado por UCASAL. Se celebra entre el mes de Febrero y Marzo, todos los domingos, con un recorrido por las calles del municipio, con la participación de los diferentes grupos de “macaraos”, que representan el casco urbano de la ciudad. El Carnaval de Salcedo es reconocido por el Ministerio de Cultura como expresión cultural de nuestra ciudad, siendo su máxima representación el MACARAO, y teniendo además un pintoresco Roba La Gallina, así como un personaje popular llamado “El Mono Nicolás”. En un principio, los macaraos



confeccionaban sus disfraces con hojas de plátano, luego se usaron tiras de papel periódico, y en la actualidad, se revisten de color con disfraces elaborados con vistosas tiras de papel crepé de múltiples colores. Como tradición, el último día del carnaval se realiza el llamado “despojo”, que no es más que la participación final del pueblo contra los macaraos, en la que literalmente se arrancan los papeles de los disfraces y se lanzan al aire, llenando el espacio de color y vistosidad. Otras versiones del carnaval se celebran en Montellano y Monteadentro.

Otras celebraciones son las **fiestas a los Santos Patrones o “Patronales”**, organizadas por la Iglesia Católica, siendo la principal la de **San Juan Evangelista, Patrón del Municipio, la cual se realiza cada 27 de diciembre**; también se celebran en el orden del Santoral Católico, Día de San Santiago, el 25 de junio; San Miguel, el 29 de septiembre; Las Mercedes, el 24 de septiembre; San José, el 19 de marzo; La Altagracia, el 21 de enero; San Antonio, el 12 de junio; El Carmen, el 16 de junio, estas se celebran con una novena religiosa, juegos populares, etc., y se llevan a cabo en diferentes lugares del municipio. Además se celebra la Fiesta Aniversario del municipio, la cual se lleva a cabo cada 3 de noviembre.

Casa de las Hermanas Mirabal convertida en Museo



Otras celebraciones son el Festival Cultural Hermanas Mirabal, organizado por el Consejo Permanente Para el Festival Hermanas Mirabal, compuesto por los ayuntamientos municipales de la Provincia y el Centro de Promoción Cultural

Padre Félix Azcarate. Este festival se celebra la última semana de noviembre, cada seis años, ya que el evento es bi-anual, rotando su sede entre los tres municipios de la Provincia. Se realiza en conmemoración al asesinato de las Hermanas Mirabal el 25 de noviembre del 1960, durante la tiranía de Trujillo, fecha por la que la ONU declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la No Violencia Contra La Mujer en homenaje a ellas, contando este con manifestaciones culturales, campesinas, artísticas, deportivas, agropecuarias, etc., y con una dedicatoria especial en cada edición, de una provincia local y un país extranjero. Este evento, aunque se realiza en la provincia, tiene una proyección nacional e internacional.

Otro evento que se realiza anualmente, con el co-auspicio del Ayuntamiento Municipal y otras organizaciones son las Parrandas Navideñas, con las cuales se lleva un toque de alegría en la época navideña a cada sector de la ciudad. La fiesta popular que dio origen a las anteriormente mencionadas fue la denominada Muestra de La Cultura Campesina, que se celebraba anualmente en el municipio, y trascendió a nivel nacional e internacional. Esta fiesta ya no se realiza, aunque se han hecho esfuerzos vanos por rescatarla.

El Municipio cuenta con algunas agrupaciones artísticas, culturales y folklóricas, como es el caso de los grupos de teatro del Instituto de Arte Dramático Exprésate de Salcedo, los cuales mantienen la transmisión del conocimiento teatral por iniciativa de un grupo de jóvenes. Además de estos, el municipio no cuenta con banda de música municipal, aunque existió hace algunos años. Existen bandas de redoblantes que tienen presencia durante el carnaval y otras actividades culturales. Algunos colegios tienen grupos de Bastón Ballet y bandas de redoblantes, los cuales participan en diferentes actividades dentro y fuera del ámbito escolar.





Casa Donde nacieron y vivieron las Hermanas Mirabal, en esta foto se observa a Don Enrique Mirabal, Padre de las Mariposas, con su carro. Fuente: William Galvan, Minerva Mirabal: Historia de Una Heroína, 5ta. Edición 2011, Comisión nacional de Efemérides Patria, Vol 6. página 70.



En vista de ser el Municipio de Salcedo eminentemente cultural, existen instituciones culturales dedicadas a promover las diversas manifestaciones artísticas, culturales y folklóricas, entre las que destacan el Museo Hermanas Mirabal, Museo de la Antigüedad en Retorno, Ruta de Los Murales, Plazoleta Hermanas Mirabal, Iglesia San Juan Evangelista y el Centro de Promoción Cultural Padre Félix Azcarate (la cual coordina las acciones de la Casa

de la Cultura).

Robalagallina en Carnaval de Salcedo

En la zona montañosa existen lugares y expresiones que son autóctonas que pueden ser declaradas patrimonio cultural, ya que son lugares que nos acercan y nos adentran a la historia aborígen o pre-colombina, como son cavernas con pictogramas y contentivas de elementos aborígenes, como imágenes y estatuillas, existente en varias comunidades de nuestras montañas, como son Ojo de Agua, Los Caños-Mango Fresco, Jamao y Cañada Clara, entre otras. Además tenemos varias casas que se constituyen en monumentos arquitectónicos de la ciudad, como es el caso de las Casas del Dr. Tejada Florentino, de Patria Mirabal, la de la Familia Cabral y la de Doña Tola, las cuales datan de la época del siglo XIX y principios del siglo XX.

Las entidades de gestión cultural del municipio son el Ministerio Provincial de Cultura, la Escuela de Bellas Artes Municipal, los grupos de teatro Salcedo y Exprésate y la Escuela de Baile. El Ayuntamiento de Salcedo, a pesar de tener el Departamento de Cultura, el hecho de que el mismo se encuentre sin oficina y sin presupuesto, hace que no tenga agenda o programas por realizar.

Munícipes Ilustres y Destacados

Nombre/Apodo	
General Buenaventura Almanzar	
Gral. Pascasio Toribio	
Juana Nuñez	Fundadora
Cayo Báez dado por muerto después que el Capitán Bucklow de la Armada de Estados Unidos le Torturara con un hierro candente, hundiéndoselo en el tórax y abdomen, hecho ocurrido en el 1919, durante la ocupación Norteaméricana.	
Rosendo Infante	

Dr. Pascasio Toribio

Enrique Mirabal y Mercedes Reyes Camilo

Los Hermanos Mirabal: Patria Mercedes, Bélgica Adela, María de San Martín Minerva, Víctor Mirabal y María Teresa

DOMINGO PEREZ (Ercilio).

PEDRO CAMILO

AQUILES I M BE RT

VITELIO Y REGULO ROSARIO

RAMON CASTILLO Y PEDRO CALLO

NAZARIO CORREA

ARMANDO CABRAL

DOROTEO A. REGALADO

**Torturados,
encarcelados,
desaparecidos y
abusados en sus
derechos por los
intervencionistas
norteamericanos
del 1916**

Dr. Manuel Tejada Florentino Luchador antitrujillista desaparecido después de ser torturado en “La 40”

Familias y Apellidos oriundos de Salcedo

Camilo, González, Pantaleón, Disla, Devers, fundadores de Ojo de Agua, Jayabo y Conuco de Salcedo.

General Buenaventura Almanzar

Gral. Pascacio Toribio, padre del Dr Pascacio Toribio

Salomón, Tabar, Albayne, Elmúdesi, Manar, Canaán, Manzur, Yermenos, primeras familias de libaneses, palestinos y sirios que vinieron con pasaportes Turcos, establecidos en Salcedo

Cabral, Bautista, Reyes (aunque hay Reyes en todo el país hay ascendencia de este apellido desde antes de la gesta independentista), Toribio, Ceara, Imbert McGregor, Cocco, Tapia, Garrido, Puello, Camilo,

Datos Curiosos De la Historia de SALCEDO

Curiosidad	Particularidades
Los turquitos de Salcedo	Libaneses, Sirios, Palestinos que huyeron del imperio Otomano desde 1888 con pasaportes Turcos hacia las Américas





Ingeniera Tomasina Cabral, sobreviviente del movimiento 14 de Junio, Compañera en la universidad y en las torturas de las Hermanas Mirabal. Se exilió en la embajada de Argentina, tres meses después se enteró de la muerte de las tres hermanas. Ha sido homenajeada por el Senado De la República Dominicana y por el UNICEF

Fuente: Entrevista realizada por El Listín Diario, Sección la República, el 10 de mayo 2010.

La mayor de las Mirabal fue llamada Patria porque nació el 27 de febrero del 1924

“Las Mariposas”, era el seudónimo que usaba Minerva para los asuntos políticos

“Trópico de Sangre” es la película que recoge los hechos históricos sobre la Participación de las Hermanas Mirabal el Movimiento 14 de Junio dedicadas en la oposición al derrocamiento del Generalísimo Trujillo, quien ordenó su asesinato.

Luego de una propuesta de República Dominicana, apoyada por más de 80 países, fue aprobado en 1999 por la Asamblea General de la ONU el día 25 de Noviembre como “Día Internacional Contra La Violencia De Genero”

El Primer ramal que se realizó como extensión de las vías ferroviarias de Sánchez – La Vega, incluyó a Salcedo en su ruta hacia el Almacén del Yuna (hoy Villa Rivas), a su paso desde la Vega, por El Rincón de Santa Ana, (hoy municipio de San Francisco de Macorís) Pimentel , Castillo, Eugenio María de Hostos, (De la Provincia Duarte) hacia El Puerto de Sánchez, en fecha 24 de septiembre del 1909

(Listín Diario, 2 de Oct. 1909, Pág. 2, No. 6085)

Doña Aída Cartagena de Portalatín, escribió una canción en honor a las Hermanas Mirabal: “Cantan A Las Mirabal”

Las Mirabales tuvieron 6 hermanos de padre: Son ellos Iris, Ezequiel, Margarita, Ana, Zunilda y Adalgisa.



Luego de cambiar el nombre de la Provincia a Hermanas Mirabal, y desde el 2006 se ha invitado a reconocidos artistas del país a contribuir con la Ruta de los Murales en toda la provincia, usando como lienzo las paredes inicialmente de las instituciones públicas, pero ya cualquier munícipe dona las paredes de su casa o su negocio como lienzo a este arte popular que se ha propagado con una actitud cooperativista y patriótica en esa región de nuestro país



LINEAS ESTRATEGICAS EJE 2

2

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Líneas Estratégicas	Objetivos
<p><i>Un Municipio con fuerte identidad en el desarrollo del conocimiento, de servicios básicos y equidad de género</i></p>	<p>Eficientizar y ampliar el acceso a los servicios de salud del municipio.</p> <p>Gestionar la extensión y desarrollo de las entidades que deben ofrecen servicios básicos.</p> <p>Mejorar el equipamiento para la limpieza y ornato del municipio</p> <p>Gestionar el fortalecimiento de los Programas y Proyectos de Equidad de Género</p> <p>Planificar y aplicar el ordenamiento del territorio, del tránsito vehicular, del transporte de uso público y del transeúnte</p> <p>Garantizar la buena calidad de infraestructura la vial Intra e intermunicipal</p> <p>Planificación y gestión de Fiestas patronales con enfoque de valores religiosos</p>
<p><i>Un Municipio conservador de fuertes tradiciones culturales y religiosas</i></p>	<p>Eficientizar las estructuras deportivas de todos los sectores urbanos y rurales del municipio</p> <p>Proyección de los valores heroicos de sus munícipes en todo el país y en otros países.</p>

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

Líneas Estratégicas	Objetivos	Proyectos
<p><i>Un Municipio con fuerte identidad en el desarrollo del conocimiento, servicios básicos y equidad de género</i></p>	<p>Eficientizar y ampliar el acceso a los servicios de salud del municipio.</p>	<p><i>Ver Proyectos en perfiles en la próxima tabla más adelante</i></p>
	<p>Gestionar la extensión y desarrollo de las entidades que deben ofrecen servicios básicos</p>	
	<p>Mejorar el equipamiento para la limpieza y ornato del municipio</p>	<p>Compra de equipos de recolección de residuos sólidos</p>
	<p>Gestionar el fortalecimiento de los Programas y Proyectos de Equidad de Género</p>	



	Planificar y aplicar el ordenamiento del territorio, del tránsito vehicular, del transporte de uso público y del transeúnte. ..	
	Garantizar la buena calidad de infraestructura la vial Intra e intermunicipal	
<i>Un Municipio conservador de fuertes tradiciones culturales y religiosas</i>	Planificación y gestión de Fiestas patronales con enfoque de valores religiosos.	
	Eficientizar las estructuras deportivas de todos los sectores urbanos y rurales del municipio	San José, Jayabo, Agua Fría, Monte Adentro, Palmarito y toda la zona Montañosa.
	Proyección de los valores heroicos de sus munícipes en	Retomar la costumbre de los juegos intramuros escolares y barriales

todo el país y en otros países.

Línea de Acción	Objetivos	Proyectos	Costo	Duración	Año de ejecución			
					2016-17	2017-16	2018-19	2019-20
		PROGRAMA DE APOYO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS	27,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		READECUACIÓN DEL GRUPO DE BAILE FOLKLÓRICO DE SALCEDO	700,000.00	2 AÑOS	√	√		
		ADQUISICION DE EQUIPO PESADO	RD\$2,400,000.00	2 AÑOS	√	√		
		ADQUISICION DE EQUIPOS PESADOS PARA RECONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES	RD\$20,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√

		Protección y ampliación de las Ruta de los Murales	0.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	RD\$5,000,000.00	2 AÑOS	√	√		
		AMPLIACION EQUIPAMIENTO LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	RD\$5,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROYECTO AUSPICIO CARNAVAL DE SALCEDO	RD\$4,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE PERSONAL PARA EL SERVICIO TURISTICO	RD\$180,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		CAPACITACION SOBRE EL USO ADECUADO DE MANEJO DE AGROQUIMICOS	RD\$600,000.00	1 AÑO	√			
		COMPRA DE NUEVO CAMION COMPACTADOR	RD\$1,800,000.00	1 AÑO	√	√		
		CONSTRUCCION DE FUNERARIA MUNICIPAL	RD\$4,000,000.00	1 AÑO	√			

	EQUIPAMIENTO DE NUEVO MATADERO MUNICIPAL	RD\$3,000,000.00	1 AÑO	√			
	CONSTRUCCION MONUMENTO ALUSIVO AL CARNAVAL DE SALCEDO	RD\$4,000,000.00	1 AÑO	√			
	CREACION DE APARCAMIENTOS PARA REGULACION DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERURBANO, INTERMUNICIPAL Y LOCAL	RD\$3,200,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
	CREACION DE MANCOMUNIDAD SANITARIA SOSTENIBLE	RD\$15,000,000.00	2 AÑOS				
	CREACION DE REGULACION DE ALTOPARLANTES	RD\$0.00	1 AÑO	√			
	CREAR Y REFORZAR EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES DEL MUNICIPIO		1 AÑO	√			

		PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS		4 AÑOS	√	√	√	√
		PROYECTO DE CAPACITACION Y CONCIENTIZACION SOBRE EL USO ADECUADO DE LAS VIAS	RD\$250,000.00	2 AÑO	√	√		
		CREACION DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO.	RD\$0.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		CREACION DEL PREMIO MUNICIPAL A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	800,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE PROMOCION CULTURAL PADRE FELIX AZCARATE	RD\$9,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL	RD\$5,700,000.00	1 AÑO		√		
		GESTION PARA LA	RD\$0.00	4 AÑOS	√	√	√	√

		APLICACIÓN DE ARBITRIOS.						
		HABILITACION DE RUTA DE LAS CUEVAS JAMA O AFUERA	RD\$1,500,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		INSTALACION DE SISTEMA DE CAMARAS	RD\$460,000.00	1 AÑO	√			
		ACUERDO MANCOMUNIDAD SALCEDO JAMA O AFUERA	RD\$0.00	1 AÑOS	√			
		PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	RD\$0.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROGRAMA DE CAPACITACION SOBRE GESTION MUNICIPAL.	RD\$2,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN LOS BARRIOS Y PARAJES Y SECCIONES DE NUESTRO MUNICIPIO	RD\$25,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√

		PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACION	RD\$6,400,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROGRAMA DE ILUMINACION DE CALLES Y CAMINOS VECINALES	RD\$3,600,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROGRAMA DE LETRINIZACION	RD\$5,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE RUTAS ECOTURISTICAS DEL MUNICIPIO	RD\$50,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		PROGRAMA DE PASANTIA LABORAL	RD\$6,000,000.00	4 AÑOS		√		
		PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS PISO/TECHO	RD\$8,000,000.00	4 AÑOS				
		PROGRAMA DE REMOZAMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES	RD\$3,000,000.00	1 AÑO				
		PROGRAMA DE REPARACION	RD\$47,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√

		N DE ACERAS, CONTENES Y BACHEO DE CALLES						
		PROGRAMA DE SEÑALIZACION DE LOS PRINCIPALES PUNTOS CULTURALES, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS DE SALCEDO	RD\$800,000.00	2 AÑO	√	√		
		PROGRAMA PARA COMPLETAR ROTULAMIENTO DE CALLES	RD\$800,000.00	1 AÑO	√			
		PROGRAMA SE ASIGNACION DE SEGURO MEDICO AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO		4 AÑOS	√	√	√	√
		PROMOCION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERESCOLARES Y MUNICIPLAES EN DIFERENTES DISCIPLINAS	RD\$4,200,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		REALIZACION DE CUATRO	RD\$800,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√

		CABILDOS ABIERTOS POR AÑO.						
		RELANZAMIENTO Y AMPLIACION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL POR TEMA SECTORIAL	RD\$0.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		REMOZAMIENTO PARQUE INFANTIL	RD\$1,000,000.00	1 AÑO	√			



EJE 3: DINÁMICA ECONÓMICA

Economía Local

Principales Actividades Económicas

La población económicamente activa del municipio de Salcedo, según el último censo del 2010, es de 12,759 habitantes, lo que representa el 38.64 % del total de población. La desocupación de la población económicamente activa según el mismo censo es de un 61.36%.

Entre las principales fuentes de empleo del municipio tenemos que el sector público, tiendas, supermercados, empresas financieras y empresas de comunicaciones son las que mayores puestos de empleo generan, aunque también existe una gran cantidad de la población que se traslada a otros municipios a trabajar, como es el caso de Moca, Santiago, San Francisco de Macorís y La Vega, las cuales tienen el mayor tránsito laboral de personas hacia el sector Zona Franca. También se da en otros renglones o sectores laborales, pero en una mínima proporción. En los actuales momentos ni el ayuntamiento, ni otra institución del municipio ofrece el servicio de colocación para personas desempleadas.

Tradicionalmente, la actividad económica predominante en el municipio es la agropecuaria, (cacao, café, plátano, yuca, ganadería entre otras.) siendo esta la que mantiene la supremacía en porcentaje, según el último censo nacional, seguidas por el sector comercio formal e informal y el sector público.

El desplome de los precios internacionales del café, del cacao y otros rubros agrícolas han influido, en que estas actividades, que fueron las principales en su época, hayan mermado en algunos casos, siendo sustituidas por otras actividades agrícolas y/o laborales, tales como en la zona montañosa, en la cual el cultivo del café y el cacao ha dado un giro hacia la ganadería y cultivo de frutos menores, o en su defecto, han abandonado las prácticas agrícolas por el motoconcho, entre otras actividades; además ha influido la alta tasa de migración hacia playas extranjeras o hacia otras ciudades más desarrolladas económicamente de nuestro país, que ha pasado a ser una actividad gran importancia en el sostén de la

economía de nuestro municipio a través de sus remesas. Otra situación influyente es el estado económico internacional, que ha provocado cambios en el aspecto económico y social, lo que trasiega las consecuencias hacia nuestro país.





Sembradío de yuca camino a las Lomas de Jamao Afuera

Sector Primario

Las principales actividades económicas del Sector Primario son, En la agricultura, este municipio por sus condiciones de suelo es un gran productor del plátano, yuca, batata y frutos menores como las leguminosas y vegetales orientales. En la pecuaria. Se desarrollan diversos proyectos, entre los que destacan: Porcino: Crianza de cerdo de engorde y para vender al destete; Avícola: Crianza de gallina ponedora, pollos de engorde y aves de corral tradicional tales como los pollos criollos; Ganadería: Crianza de ganado vacuno para carne y leche, así como crianza equino (caballos); Caprino: Crianza de chivos y ovejas; y Cunícula, crianza de conejos. Las comunidades donde se realizan estas actividades son las siguientes: Altos de Piedra, El Zanjón, Conuco, San José, Las Cuevas, Palmar, Palmarito, El Rancho, Monte Adentro, Jayabo, Ojo de Agua, El Jobo, Rancho Arriba, entre otras.

La mano de obra predominante es dominicana, aunque en los últimos años la mano de obra haitiana ha ido en crecimiento. El nivel de conocimiento en su gran mayoría es empírico, y en el nivel de supervisión y aplicación es técnico/profesional.



A pesar de sus limitaciones, el municipio de Salcedo cuenta con una población rural importante y una agricultura organizada la cual provee de trabajo a los jornaleros y dueños de fincas agrícolas y pecuarias.

La producción agropecuaria se comercializan mayormente con Moca y San Francisco de Macorís, La Vega y Santiago, pero la mayor comercialización es con Santo Domingo, hay una producción de vegetales que va a Nueva York y Miami, también hay una producción de cacao y de café que se comercializa fuera del país.

En el Municipio de Salcedo existen diversas asociaciones de productores agropecuarios, entre las que destacan la Asociación de Productores de Café Las Mercedes, JUNACAS y la Asociación de Productores de Cacao del Cibao (APROCACI), es la que más exporta cacao hacia el mercado internacional y tiene los mayores productores de cacao del país que son los García y los González. En el sector pecuario, los productores del municipio están afiliados a asociaciones de otras ciudades, como es el caso de los criadores de cerdo y aves, que se afilian en Moca, mientras que los ganaderos lo hacen en San Francisco de Macorís, exceptuando el caso de la crianza equino, que tiene su asociación llamada Cabalgadores Sin Horizontes.

El Municipio de Salcedo cuenta con diversas entidades que apoyan las actividades económicas detalladas anteriormente. Una de las pioneras fue la Asociación de Caficultores de Villa Trina, la cual aún brinda apoyo, asesoría técnica y compra del café producido en el municipio; otro organismo que marcó considerablemente la producción agropecuaria fue Campesinos Federados de Salcedo (CAFESA), que a su vez era asistida por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), el Servicio Social Alemán de Desarrollo (DED), CEBEMO-HOLANDA, PUCAMAIMA, Heifer Project Internacional, CE-Mujer y la Interamericana de Desarrollo, las cuales brindaban apoyo a través de programas de financiamiento y donación de ganado a título de obtener retorno y aumento del número de cabezas para beneficiar una mayor población. A partir de la década de los 90's, surgen otras instituciones que han sido soporte en la tecnificación, planificación y desarrollo del sector económico, como son: la Oficina Técnica Provincial, con sus programas y proyectos de desarrollo.

El Gobierno Central ha realizado inversiones en nuestro municipio que han incidido significativamente en la producción agropecuaria, mejorando caminos de acceso a zonas de producción, otorgando financiamiento para la construcción de

invernaderos, el asentamiento agrícola AC-106 (Salsipuedes), programas de siembra de diversos rubros agrícolas, distribución de semillas a través de Agricultura, financiamientos a través del Banco Agrícola y de Banca Solidaria al sector agrícola y pecuario, etc.

El municipio no realiza actualmente algún tipo de feria en este sector, aunque en años anteriores se realizaban ferias agropecuarias. Últimamente, el Ayuntamiento de Salcedo ha implementado la realización periódica de mercados de productores, pero los mismos son a pequeña escala.

Las principales problemáticas que enfrenta el Municipio de Salcedo para sostener su productividad y promover el desarrollo agropecuario son el escaso espacio de mercado local, la falta de política dirigida o asistencia a los productores, el poco alcance de la política crediticia del Banco Agrícola hacia los productores; el aumento de los costos a los insumos agropecuarios, la falta de mercado nacional e internacional, la pésima condición de caminos vecinales, la falta de electrificación de los campos, la poca asistencia técnica por parte del estado a los productores y la dispersión de la producción local, y la falta de planificación de la producción ya que esta es nómada, dispersa etc. Así como también la falta de promoción de la producción local.

Tenemos en el municipio excelentes condiciones de clima, suelo y agua en tierras altas y llanas que permitiría la industrialización de los renglones de la producción agropecuaria, como son el plátano, la yuca, cacao, café, zapote, vegetales, etc.

Sector Secundario

Las actividades en el sector secundario del municipio está sustentado en 3 agroindustrias, ubicadas en el tramo carretero Salcedo-Tenares; una Zona Franca, cerrada en la actualidad por falta de inversionistas, la cual en su origen fue diseñada para la agroindustria y actualmente su producción es textil; 5 compañías de construcción, una fábrica de blocks funcionando a su mayor capacidad dentro del casco urbano, 18 talleres de ebanistería, concentrados en su mayor parte en el casco urbano y la zona rural; 22 talleres de electromecánicos al servicio del municipio, los cuales están ubicados en el casco urbano y la zona rural, 4 fábricas de ventanas y unas 20 comercializadoras de puertas y ventanas industrializadas; además de varias fábricas de Cal, a partir del procesamiento industrial de la roca caliza. También existe una fábrica de detergentes y productos de limpieza ubicada en la comunidad de San José.

Es preciso destacar que en años anteriores el municipio de Salcedo tenía una gran cantidad de pequeñas industrias entre las que podemos mencionar, (chocolateras, varias fábricas de blocks, fábricas de pan a nivel industrial, fábricas de mosaicos, fábricas de hielo, fábricas de clavos, fábricas de calcio, fábricas de helados entre otras); con la particularidad de que estas industrias en vez de evolucionar para crecer y expandirse, desaparecieron. La mano de obra predominante es dominicana, aunque en los últimos años la mano de obra extranjera ha ido en crecimiento paulatino. El nivel de conocimiento en su gran mayoría es empírico, y al igual que en el sector primario, en el nivel de supervisión y aplicación es técnico/profesional. La producción industrial del municipio se comercializa fundamentalmente en el ámbito local, aunque también lo hace con la región nordeste, provincias circundantes y en el caso del cacao y el café industrializado hacia el exterior.

En el municipio existe sólo una asociación en el renglón industrial: APROCACI, que aglutina a los productores de cacao y café industrial para consumo local e internacional. El Gobierno Central ha realizado algunas inversiones en el municipio que ha generado cambios estructurales importantes en el sector industrial, aunque a pesar de esto el municipio no haya podido arrancar en torno a lo económico en procura de una mejor calidad de vida. Entre las inversiones beneficiosas tenemos el mejoramiento vial, con sus planes de asfaltado de calles y carreteras; la subestación eléctrica, que mejoró considerablemente la calidad de la energía eléctrica en cuanto a voltaje y capacidad de carga y la implementación del circuito 24 horas. También se construye un acueducto múltiple, el cual se encuentra terminado en su primera etapa; la zona franca, y dos proyectos habitacionales.





Naves de almacenamiento de APROCAGI en Salcedo



Entre las problemáticas y necesidades que enfrenta el sector secundario tenemos la falta de inversión en Zona Franca y en la agroindustria, la inestabilidad socio-política, y la migración, en sentido general, entre otras. Entre las potencialidades para el desarrollo del sector industrial que posee el municipio, y que aún no están explotadas al máximo, tenemos que en el sector agropecuario, los productos principales que son el café y el cacao, y los mismos no son industrializados en su máxima capacidad. También tenemos como municipio una alta demanda de habitación sin ser suplida, por lo que se hace necesaria una mejor participación del Gobierno en el sector de la construcción, específicamente en la inversión en condominios o complejos

habitacionales.

Sector Terciario

El sector terciario del Municipio de Salcedo está definido por la actividad empresarial la cual tiene cierta movilidad en cuanto a la compra de productos a pequeños productores agropecuarios. Notamos que las actividades del sector público el financiamiento a pequeños productores a través de la banca del Estado, lo mismo se da en torno a la actividad financiera, en donde la banca local ofrece al público préstamos personales e hipotecarios. Por su parte, la actividad comercial, se define por la compra, venta y distribución de mercancías; mientras que en la actividad turística, el Municipio de Salcedo es promovido como destino turístico a través de las visitas al Museo Hermanas Mirabal, el Eco-parque de la Paz y el Monumento a las Hermanas Mirabal; la Ruta de los Murales y la Ruta del Café, como turismo de montaña. En donde se nota un poco más de incidencia es en la micro-empresa, la cual basa sus actividades en la venta de bienes y servicios.

Un renglón que dinamiza la economía de la gran mayoría de hogares del municipio son las remesas y envíos de valores, la cual se realiza en gran parte desde los Estados Unidos y Europa.

Entre las empresas de mayor relevancia en el municipio tenemos: **El Consorcio de Bancas SH (apuestas de Loterías)**, Salcedo Cargo Express (transporte de carga internacional) y la importadora Jhon Edward (importación de artículos). A pesar de esto la actividad empresarial no representa un ingreso significativo al municipio, concentrándose su mayor actividad en las pequeñas, medianas y micro empresas.

Los establecimientos comerciales predominantes del municipio son los de comercio al por mayor y al detalle, entre los que tenemos: Casa de Provisiones Lisandro de León, Casa de Provisiones Alejandro, Surtidora Elvis, Supermercado Nicasio Blanco, Supermercado los



Compadres, Almacén de Provisiones APA, Supermercado Salcedo, Mueblería el Turco, Pérez Comercial, Orlando Motor, Isidro Motor, De león y Asociados, Eliazar Auto Import, Tienda Corniel, Tienda Lisette, entre otras. Existe además un sector dedicado al comercio informal (buhoneros y vendedores ambulantes), lo cual dinamiza el comercio creando oportunidades a la población vulnerable del municipio.

La actividad turística del municipio se define por el aspecto histórico de Salcedo, así como por las bellezas de nuestra zona montañosa, y el mismo consiste en la visita al museo Hnas. Mirabal, la ruta de los Murales, parque ecológico y la ruta del café hacia nuestra zona montañosa. Para alojar a los turistas temporales, el municipio cuenta con un hotel de categoría de 2 estrellas y dos moteles tipo cabañas, así como 4 restaurantes, y dos espacios de ventas de artículos de consumo que se identifican como la Casa del Queso, siendo las zonas de mayor atractivo turístico Ojo de Agua, Conuco, el casco urbano por la ruta de los murales y la zona montañosa.

Sector Financiero

El municipio de Salcedo cuenta con aproximadamente 23 instituciones financieras, entre este número identificamos 2 bancos comerciales, 1 asociación de ahorro, 4 cooperativas y 16 financieras. Todas se concentran en el casco urbano, y operan como entidades de servicios. Las entidades que tienen programas orientados a brindar apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, así como a los proyectos de emprendedurismo son Promipyme y la recién instalada Banca Solidaria, por parte del Gobierno Central.

La economía informal del Municipio de Salcedo se desarrolla en base a las actividades comerciales de colmados, salones de belleza, motoconcho, chiriperos, empleados domésticos y buhoneros, entre otras. La zona franca ha impactado de manera significativa en el incremento de la actividad comercial informal, ya que de alguna manera activa el servicio de motoconcho hasta su ubicación, además de que se activa el colmado, los pequeños negocios y el de buhoneros y chiriperos. De igual manera, la construcción del acueducto múltiple, así como el proyecto de alfabetización han puesto su cuota en el cambio o incremento de estas actividades económicas.



Las asociaciones comerciales de mayor relevancia del municipio son la de los comerciantes detallistas, la de productores de Cacao y la de los Cafetaleros unidos, amén de la recién formada ACUDESA, las cuales procuran una mayor estabilidad del sector a través de la organización en procura de fines comunes. Las actividades económicas del municipio.

Algunas empresas locales y regionales realizan ferias en donde se ofrecen servicios de este sector comercial, por ejemplo tenemos varias ferias de muebles y de préstamos organizadas para ciertas fechas del año por parte de la Cooperativa La Unión, así como la Asociación Duarte de ahorros y Préstamos. También tenemos otro tipo de ferias con micro-empresas artesanales que proyectan sus ventas a través de las diversas Ferias Culturales y del Festival Hermanas Mirabal.

Entre las principales problemáticas del sector financiero en nuestro municipio tenemos la falta de estructuras que generen la mano de obra, y la poca capacidad productiva del municipio. Mientras que las oportunidades de desarrollo de este sector se basan en el potencial que tienen la zona montañosa, no sólo en el aspecto de la agropecuaria, pendiente de un mejor aprovechamiento a través de la industrialización, sino también en el aspecto turístico, al ofrecer diversos lugares de la más variopinta condición de clima, topografía, flora, fauna y calor humano.

En cuanto a la cuota del Estado en el municipio a favor del sector, ha intervenido la zona montañosa, al reconstruir la carretera que comunica con el Distrito Municipal de Jamao, lo que ha reactivado de manera paulatina el comercio agropecuario; pero hace falta que el Estado tome parte activa de manera directa en el área agropecuaria, la cual es nuestra principal fuente de riquezas, pues se realiza un comercio acostumbrado con Villa Trina, de la Provincia Espaillat.





LÍNEAS ESTRATÉGICAS EJE 3

3

Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

Líneas Estratégicas	Objetivos
<i>Un Municipio de amplio potencial agropecuario y desarrollo eco-turístico</i>	Gestionar y garantizar tecnología en la agropecuaria local Gestionar mancomunar el D.M. de Jamao Afuera para Impulsar el ecoturismo

Eje 3: Dinámica Económica.

Líneas Estratégicas	Objetivos	Proyectos
<p><i>Un Municipio de amplio potencial agropecuario y desarrollo ecoturístico</i></p>	<p>Gestionar y garantizar tecnología en la agropecuaria local</p>	<p>Registro de pequeños productores del municipio.</p>
		<p>Instalación de sistema de goteo e irrigación</p>
		<p>Habilitación de un mercado de productores agropecuarios</p>
		<p>Construcción de una agroindustria y procesadora de frutas</p>
	<p>Gestionar Macomunación del D.M. de Jamao Afuera para Impulsar el ecoturismo</p>	



Línea de Acción	Objetivos	Proyectos	Costo	Dura ción	Año de ejecución			
					2016-17	2017-16	2018-19	2019-20
		ADECUAMIENT O DE PLANTA DE PROCESAMIE NTO DE LEGUMINOZSA S Y FRUTALES	RD\$12,000,000.00	4 AÑO S	√	√	√	√
		CONFORMACI ON DE COOPERATIVA S AGROPECUAR IAS	RD\$400,000.00	1 AÑO		√		
		CONSTRUCC ION DE VIVEROS EXPERIMENTA LES	RD\$2,500,000.00	2 AÑO S	√	√		
		CREACION DE UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL EN LA ALCALDIA	RD\$1,000,000.00	1 AÑO	√			
		CREACION Y REACTIVACIO N DE RUTAS Y CORREDORES ECOTURISTIC OS Y AGRROPECUA RIOS	RD\$1,500,000.00	1 AÑO	√			
		PROGRAMA DE	RD\$250,000.00	2 AÑO	√	√		

		CAPACITACION SOBRE BUENA PRACTICAS AGRICOLAS		S				
		REAPERTURA DE ZONA FRANCA	RD\$6,000,000.00	4 AÑOS	√	√	√	√
		RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL MERCADO MUNICIPAL	RD45,000,000.00	2 AÑOS	√	√		
		RENOVAR ACUERDO CON CIUDAD DE ATLANTA	RD\$0.00	2 AÑOS	√	√		



EJE 4:

MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Los principales recursos naturales con que cuenta el Municipio de Salcedo son los Ríos de Jamao que nace en los Azules, cruza por los lirios se desplaza a Los Aracenes; Río Cenoví, nace en los Tabucos, cruza por los Cacaos, sal si puedes, Ojo de Agua, la Jagüita, Conuco y se desplaza a los Limones siendo afluente del Río Camú de la Provincia de la Vega; Río Jayabo, nace en el Jobo, se desplaza por los Robles, cruza por la Majagua y las Lilas, llega a Jayabo, las Cuevas, El Coco y en Santana se une con Cenoví; Río Juana Núñez, nace en la Bellaca, se desplaza por Monte Adentro, bordeando la ciudad se une más abajo con el Río Jayabo; Palmarito, que nace en Rancho Arriba, y se desplaza por El Rancho, El Zanjón, Palmarito, Palmar, luego se dirige al Municipio de Villa Tapia y culmina siendo afluente del Río Camú; Bacuí, el cual nace en la comunidad de Boca Férrea, bordea los límites territoriales del Municipio de Salcedo en su frontera con Moca, hasta adentrarse a los municipios de Moca y La Vega; Río Conuco, el cual nace en Conuco y se convierte en afluente del Río Cenoví en la comunidad de Los Limones; Río Agua Fría, que nace en la parte montañosa de Ojo de Agua, recorre las comunidades de Ojo de Agua, San José, San José de Conuco, Los Limones y se convierte en afluente con Cenoví. Además de estos, existen varias cañadas, arroyos, quebradas, manantiales y vetas de agua subterránea, debido al bajo nivel freático de nuestros suelos. Otros recursos importantes son las montañas, suelos agrícolas, cavernas, una gran gama de flora y fauna, parque ecológico, entre otros.

La vegetación predominante del municipio son las amapolas, la palma real, guamas, jabillas, samán, el piñón, la caoba, el framboyán, el roble, la anacagüita, cedro, zapote, aguacate, almendros y cabirma, entre otros, sin dejar de mencionar el Cacao y el café, que son muy valoradas como plantas de producción agrícola.



El municipio cuenta con una especie animal endémica, que es la Jutía (plagiodonta aediun), pero se desconoce si aún queda alguna especie que otrora abundaba en nuestras montañas, pero que hace años se encuentra en la lista de especies en extinción. Es importante resaltar el dato de que este animal ha sido tomado como símbolo identificador del zoológico nacional. Se encuentra un área de 41.2 Km² que fue declarada **Reserva Científica La Salcedoa**, mediante el



decreto No. 571-09 de la Ley General de Medio Ambiente, en cuya cima se encuentra la flor endémica Salcedoa Mirabalarium, y que abarca las comunidades de Mango Fresco, Cañada Clara, parte de Los Caños Adentro, Los Cateyes y Las Tres Cruces, concluyendo en el firme de la Loma El Peñón²².

Fuente: Atlas de la Biodiversidad y Recursos Naturales RD 2012, Ministerio de Medio Ambiente Pág. 14

La clasificación del suelo del municipio, de acuerdo a la productividad va desde la clase I a la clase III, siendo de la I a la II en toda nuestra zona rural y urbana, y clase III en la zona montañosa que es el campo franco arenoso. El tipo de suelo predominante es el arcilloso, perteneciente al orden de los vertisoles.

Nuestro municipio cuenta además con algunos bosques en la zona montañosa, ocupando aproximadamente una extensión de unas 1,000 HAs, en donde predominan las Amapolas, Palma Real, Guamo, Jabilla, Samán, caoba, el cedro, el roble, zapote, aguacate, etc. Otro recurso presente en nuestro municipio es el minero, ubicándose algunos en los parajes de Ojo de Agua, rica en roca caliza; en el Jobo y en la Bellaca, en donde tenemos material estabilizado gravo-arcillo-

²² <http://www.consultoria.gov.do/consulta/>

arenoso, utilizado para relleno en la construcción. También en las comunidades de San José y Ojo de Agua existen minas de arenas y grava.

Entre los focos de contaminación atmosférica que afectan el municipio se encuentran los vehículos de motor, plantas eléctricas, incendios y evaporación de gases por quema de basura del vertedero, la quema de neumáticos por motivos de huelga, quema de piedras para la fabricación de cal, gases lacrimógenos, pólvora por constante tiros indiscriminados por la causa de huelgas, uso de plaguicidas y pesticidas y las naves de granja productoras de pollos y cerdos, siendo las zonas más afectadas por este problema las comunidades de Palmar y Palmarito, ya que se dedican a la producción intensiva de vegetales orientales; Ojo de Agua, por la quema constante de cal; San José y Las Cuevas, por los incendios contantes del vertedero; además del centro de la ciudad, por la quema constante de gomas y detonaciones de pólvora a causa de huelgas.

La aplicación indiscriminada de productos químicos y lavado de los equipos agrícolas, lavados de vehículos de motor y las construcciones de granjas y establos en las proximidades de la rivera de los ríos ha causado un gran deterioro de este importante recurso hídrico en gran parte de los ríos ya mencionados, mientras que nuestros suelos son afectados por la aplicación sin control de productos químicos, depósitos de desechos sólidos como hierro, plásticos vidrios etc., lo cual afecta toda la zona Rural, que es donde se concentra la mayor parte de la producción agrícola. Por su parte, la deforestación indiscriminada por el cambio o conversión del café y el cacao por tierra ganadera y la tecnología agrícola mal aplicada ha causado estragos en nuestros suelos, provocando erosión en toda nuestra zona agrícola y montañosa.

En cuanto a la contaminación acústica, tenemos que las guaguas anunciadoras, los centros de diversión que han proliferado, los ruidos aéreos provocados por aeronaves que cruzan por encima de nuestra ciudad a baja altura en su aproximación al Aeropuerto Internacional del Cibao, han creado en todo el municipio un nivel de ruido que sobrepasa los límites de decibeles permitidos para una buena higiene mental. Existe además un fuerte problema de contaminación visual, provocado por letreros mal ubicados, postes del tendido eléctrico, arboles sin podar, solares cercados con zinc mojado, solares baldío, tendido eléctricos en desorden, dispersos en todo el municipio. Dentro del municipio de Salcedo encontramos zonas de riesgo (zona vulnerable) de algún tipo de amenazas naturales, como sismos, deslizamientos de tierra, ciclones, inundaciones, sequía, incendios forestales, etc., entre las que tenemos en Ojo de Agua, Jayabo, Las Lilas, Monte Adentro, Rancho Arriba por estar ubicadas en la ruta de la Falla

Septentrional que siempre está activa sismológicamente y están construidas en lugares de suelo accidentado y de frágil estructura. Además existen algunas comunidades de la zona urbana que están expuestas a riesgo de deslizamientos, y otras a inundaciones. Para minimizar los efectos, el municipio con un plan de emergencia coordinado, planificado y ejecutado por la Defensa Civil, con el auspicio de la Unión Europea, MOVIMONDO y UCODEP, en el cual no sólo se diseñaron, zonificaron y catalogaron las zonas y edificaciones pasibles de riesgo, sino que se puso en práctica un simulacro y diseño de una ruta de evacuación. De igual manera, algunos miembros del Cuerpo de Bomberos Civiles de Salcedo participaron en un entrenamiento realizado en el entonces recién inaugurado Aeropuerto Internacional del Cibao, para el manejo de desastres aéreos, debido al paso por nuestro espacio de aeronaves a baja altura, aunque dicho entrenamiento no se propagó hacia los demás miembros e instituciones de rescate y salvamento. El Ayuntamiento del Municipio de Salcedo cuenta con una Unidad Ambiental Municipal, pero no cuenta con personal ni apoyo logístico para su funcionamiento, ni se conoce algún plan hasta el momento.

El Ayuntamiento de Salcedo ha emitido resoluciones y ordenanzas municipales de protección ambiental, las cuales se ejecutan actualmente a medias, como es el caso de la resolución sobre el ruido y guaguas anunciadoras; otras resoluciones municipales sobre el particular están actualmente en proceso de presentar anteproyecto. En cuanto a la educación ambiental, el municipio hasta el momento, aunque al principio de la gestión gubernamental actual se implementaron programas de orientación ambiental dirigidos a estudiantes del bachillerato con el objetivo de incentivar en ellos el amor a la preservación del medio ambiente y recursos naturales, este programa no pudo culminar con éxito ya que el director de turno el Lic. Plinio Cabrera del distrito escolar 07-02 por motivaciones políticas no permitió que se siguieran desarrollando ese programa Impidiéndole al encargado del departamento de medio ambiente el Lic. Julio Camilo que prosiguiera con el mismo, por lo que no se ha podido seguir desarrollando ninguna metodología de orientación constante hasta el momento.





LÍNEAS ESTRATÉGICAS EJE 4

4

Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y **la protección del medio ambiente y los recursos naturales** y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Líneas Estratégicas	Objetivos
<i>Un Municipio rico en tierras fértiles, clima y agua favorables a la biodiversidad agroecológica, con excelente ubicación geográfica</i>	Garantizar y Mejorar las condiciones de la producción Agroecológica Sostenible del municipio y la gestión de riesgos ante desastres

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Líneas Estratégicas	Objetivos	Proyectos
<p>Un Municipio rico en tierras fértiles, clima y agua favorables a la biodiversidad agroecológica, con excelente ubicación geográfica</p>	<p>Garantizar y Mejorar las condiciones de la producción Agroecológica Sostenible del municipio y la gestión de riesgos ante desastres.</p>	<p>Capacitación a pequeños productores sobre agricultura ecológica</p>
		<p>Programa de apoyo a pequeños productores del municipio para el fortalecimiento de la producción sostenible de cebolla, papas, ajo, café, chinola, ajíes, aguacate, mango, cítricos, entre otros rubros, con enfoque ecológico</p>
		<p>Creación de Unidad de Gestión Medioambiental UGAM para ir en apoyo de la Reserva Científica Salcedo y preservación de especies endémicas</p>
		<p>Programa de Gestión de Cultura ecológica en la agricultura y protección de recursos hídricos</p>
		<p>Capacitación a miembros defensa Civil y agricultores, sobre Manejo fuegos forestales, Gestión de riesgos por inundaciones y derrumbes</p>



EJE 4: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Línea de Acción	Objetivos	Proyectos	Costo	Duración	Año de ejecución			
					2016-17	2017-16	2018-19	2019-20
Un Municipio rico en tierras fértiles, clima y agua		CONFORMACION DEL PATRONATO PARA GESTION TURISTICA Y MEDIOAMBIENTAL SOSTENIBLE	RD\$1,800,000.00	1 AÑO	√			



favorables a la biodiversidad agroecológica, con excelente ubicación geográfica	CONSTRUCCION DE MIRADORES EN LAS RUTAS ECOTURISTICAS	RD\$3,000,000.00	4 AÑOS	✓	✓	✓	✓
	CONSTRUCCION DE VIVERO MULTIPLE FORESTAL	RD\$3,000,000.00	2 AÑOS	✓	✓		
	PROGRAMA DE REFORESTACION Y RESCATE DE BOSQUES CON PLANTAS AUTOCTONAS.	RD\$8,000,000.00	4 AÑOS	✓	✓	✓	✓
	PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE CAÑADAS	RD\$450,000,00	4 AÑOS	✓	✓	✓	✓

LAS FICHAS DE PROYECTO ESTÁN EN LOS ARCHIVOS A CONTINUACIÓN



Fichas tecnicas.rar



ANEXOS Salcedo.rar

